



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 4 de junio del 2024, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tizado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo(a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

---.---

*Previo al inicio de la sesión se realiza una breve presentación del **Grupo RONDALLA VOCES DEL ALMA**, conformado por adultos mayores de la comuna. Se procede a las fotos de rigor con el cuerpo de concejales.*

El Presidente Sr Roberto Neira: Bueno, muchas gracias por esta presentación de este hermoso grupo Rondalla en el nombre del Consejo Municipal, que seguro represento a todos

los concejales que se encuentran presentes, como también nuestro público que se encuentra acá en este Consejo Municipal, y muchas gracias por su trabajo, muchas gracias por su siempre predisposición a todas las actividades municipales, como también de otro tipo de actividades que ustedes amenizan y acompañan y dan alegría, muchas gracias.

A continuación, el Sr Alcalde solicita un espacio para entregar reconocimientos, de medalla al mérito que ha establecido como Alcalde de la Comuna, para ciertos funcionarios o ciudadanas, en este caso a dos ciudadanos de Temuco en consideración a sus actuaciones meritorias y heroicas de bien público que se detallan a continuación:

1. Medalla al mérito Alcalde de Temuco, para don Juan Armando Rojas Urrea.

Inspector municipal que salvó la vida de un niño y que la madre señaló “fue un ángel que apareció en el momento preciso”. Don Juan Armando Rojas, que en una ronda preventiva del patrullero fue clave para socorrer al infante y salvarle la vida.

El increíble caso sucedió anoche pasadas a las 21:00 horas cuando el inspector Juan Rojas Urrea, de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, mientras patrullaba en Villa Las Tranqueras del Sector Norte, fue interceptado por un desesperado padre, rogando ayuda porque su hijo de tres años se había atorado con una pelota de juguete. El inspector Rojas recordó que “el padre del pequeño se acercó y le preguntó si sabía de reanimación y me trasladé a su domicilio. Había un menor de edad afuera en la vía pública, visiblemente con sus vías respiratorias obstruidas y comencé con las maniobras pertinentes (Heimlich) y vimos como el niño comenzó a respirar normalmente y opté por trasladarlo en el vehículo municipal al Consultorio Miraflores.

El pequeño mañana estuvo hasta pasada la medianoche bajo monitoreo de los profesionales del consultorio Miraflores hasta su alta. En la memoria de Patricia, su esposa y de su pequeño hijo recordarán siempre que no todos los héroes llevan capa, algunos también patrullan.

2. Medalla al mérito Alcalde de Temuco, para don Eduardo Rocha Poblete

El hombre que corrió la Maratón con bastones. Temuco se ha destacado por su estrecha relación con el deporte en los últimos años. Una relación que seguimos estrechando con destacados deportistas y atletas que enorgullecen a nuestra comuna.

Hoy reconocemos la determinación, el esfuerzo y los triunfos de uno de ellos, Eduardo Rocha Poblete, quien corrió los 10.000 metros de maratón, 10 kilómetros, con su muleta.

Eduardo Rocha Poblete tiene tres hijos y trabaja en el casino Dreams, donde opera cámaras del área de Seguridad. Un avezado deportista que ya desde hace muchos años mostró interés por el deporte en la Comuna.

Sin embargo, el año 2005 sufrió un accidente en el que perdió una de sus piernas. A pesar de las dificultades que esto podría traer a su vida, este evento no detuvo su pasión por el deporte, lo que quedó demostrado cuando en nuestra última maratón, Eduardo se aprestó a competir con sus muletas a cada costado.

Apenas se enteraron de la maratón Temuco, Eduardo y un grupo de colegas del casino comenzaron a prepararse para participar de este evento deportivo. Rocha particularmente decidió participar en los 10 kilómetros.

A pesar de las dificultades físicas que uno podría imaginar vienen con su situación, Eduardo se planteó con determinación su propio desafío y las marcas que necesitaría romper. A la fecha, era capaz de correr 10.000 metros en dos horas, marca que sabía que lograría superar con entrenamiento y los esfuerzos adecuados.

Y así fue. Hoy, Eduardo Rocha es reconocido por la destacada marca de 10.000 metros en una hora 36 minutos, corriendo incansablemente con la única ayuda de sus bastones, un momento emocionante para las personas, los atletas, la familia, las niñas y los niños que presenciaron su triunfo.

Hoy, Eduardo Rocha Poblete es un ejemplo de superación, de resiliencia y de pasión, una pasión por la que ama hacer, por el deporte, por la vida sana y por el bienestar, que no flaquea ante las dificultades que se nos pueden poner en el camino.

El Sr Alcalde solicita a los dos ciudadanos pasar adelante para hacerle entrega de sus respectivas medallas y solicita a los concejales le acompañen en esta premiación.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2024.

Concejal Sr Vásquez: Señor presidente, muchas gracias. Yo tengo una consulta que quiero hacer antes de que se apruebe el acta y dice relación con las bodegas que se van a arrendar relacionadas con donde van a quedar estas máquinas de azar.

Me interesaría consultar cuál es el valor exacto porque se habló de tres millones de pesos que era el canon de arrendamiento, pero tuve acceso a información y me dicen que es alrededor de 5 millones, entonces me interesaría tener claridad de cuál es el monto y en qué va a consistir y si me pueden decir del punto de vista del costo beneficio, si va a ser más beneficioso o el costo va a ser más alto de tener arrendadas estas bodegas.

Es una observación al acta. Bueno, quiero clarificar en la observación al acta cuál es el monto exacto del arriendo de las bodegas donde están las maquinarias de azar, ¿tres millones o cinco millones de pesos?

El Sr Presidente: ¿Cuánto tiene que quedar estipulado en el acta?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Yo tengo una minuta si usted me permite presentarla. Ciento veintinueve UF mensuales, que al valor de hoy día del UF son cuatro millones 900 mil pesos. El acta tiene que indicar ciento veintinueve UF.

Concejal Sr Barriga: la semana pasada yo precisé eso y el tema de la bodega yo la fui a ver incluso a Padre Las Casas, claro, son otra categoría, no es un galpón, sino que son unos containers gigantes que hay para poder dejarlo, pero en esa oportunidad mi discusión era que nos costaba tres millones de pesos y que fue hace una semana no más, entonces hoy día alcalde cómo subió la UF un millón y medio en una semana.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, fue un error al momento de hacer el cálculo de la 129 UF por el valor. Se presenta Minuta con la actualización de los datos.

“MINUTA

Ampliación contrato vigente por un plazo de 1 año de las bodegas para acopio de las máquinas, las que fueron entregadas en custodia a la Municipalidad de Temuco, hasta la completa gestión de la causa penal vigente y/o hasta que los tribunales sustanciadores determinen el destino de las mismas.

Datos:

1. Ubicación: Calle Guido Beck de Ramberga N°766, comuna de Padre Las Casas
2. Propietario: Inmobiliaria Mirasierra Ltda., representada por Don Héctor Rodríguez Zamorano
3. Intermediación (corretaje): Comercial Suiza, representada por la Sra. Claudia Rosas Bonvin
4. Canon de arriendo: Bodega C 69 UF mensuales, bodega G 62 UF mensuales, Total de 129 UF mensuales (valor en pesos de \$4.832.729 pesos con una UF de \$37.463,01 pesos)
5. Superficie: Bodega C 664 m2, bodega G 625 m2, Total 1.289 m2
6. Servicios incluidos: Guardia de entrada en turno 24 horas. /7 días a la semana, servicio de circuito cerrado de televisión (CCTV)
7. Cuantificación por metro cuadrado: 0,1 UF por m2
8. Situación alternativa: resguardo en dependencias municipales con proyectos en marcha (ex liceo femenino en Aldunate esq. Claro Solar y Gimnasio Campos Deportivo) a costo cero de valor de arriendo, pero ambos requerían 2 servicios de vigilancia 24 horas. /7 días a la semana, con un costo de \$3.729.746 por servicio y considerando 4 servicios necesarios, el total mensual sería de \$14.918.984.-“

Dada esa información se tomó la decisión de arrendar las bodegas que tienen un tercio del valor de lo que nos costaría, si bien no pagaríamos arriendo, tendríamos que disponer de 4 guardias para esos recintos, los cuales ya cuentan con proyectos en marcha, uno postulado al FNDR y el otro que está en plan de construcción, del plan de gestión.

El Sr Presidente en consecuencia, pone en votación la aprobación Acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2024, se aprueba, por unanimidad.

Esto incluye la rectificación y complemento del acuerdo adoptado en sesión del 24 de mayo respecto de ampliación del contrato vigente por un plazo de 1 año de las bodegas para acopio de las máquinas, las que fueron entregadas en custodia a la Municipalidad de Temuco, hasta la completa gestión de la causa penal vigente y/o hasta que los tribunales sustanciadores determinen el destino de las mismas, en las condiciones que señala, a saber: Canon de arriendo: Bodega C 69 UF mensuales, bodega G 62 UF mensuales, Total de 129 UF mensuales (valor en pesos de \$4.832.729 pesos con una UF de \$37.463,01 pesos). Superficie: Bodega C 664 m2, bodega G 625 m2, Total 1289 m2. Servicios incluidos: Guardia de entrada en turno 24 horas. /7 días a la semana, servicio de circuito cerrado de televisión (CCTV).

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

- Hacemos entrega a los señores concejales del **Informe Final de Auditoría**, remitido por la Contraloría General de República, y que se refiere al **informe N°400 del año 2023**. Esta auditoría se realizó sobre las obras de reposición del Mercado municipal

de Temuco. Entregado el Informe, debemos informar de esta entrega en oficio a la Contraloría General de la República. Queda para conocimiento de los concejales, Presidente. El formato será distribuido en forma digital también, porque es bastante extenso.

N° E490855 / 2024



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REFs	N°: W023594/2021 W024475/2021 94.187/2023	REMITE	INFORME	FINAL	DE
AT	N°: 321/2022 341/2023	<u>AUDITORÍA QUE INDICA.</u>			

TEMUCO,

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Auditoría N° 400, de 2023, que contiene el resultado de la auditoría efectuada en la Municipalidad de Temuco, la cual tuvo por objeto realizar un examen de cuentas a la programación de la ejecución de la obra "Reposición Mercado Municipal de Temuco", a cargo del referido municipio, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el informe final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, de acuerdo con las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	MARCELLO LIMONE MUÑOZ	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	22/05/2024	
Código validación	oXYThY9ml	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	

- **Oficio Ord. N° 474 de fecha 29 de mayo** del Director del Departamento de Educación Municipal de Temuco, que informa de la suscripción de **Convenios ADECO MINEDUC año 2024**, para 10 establecimientos educacionales de la comuna, en el cual debemos dar cuenta al Consejo Municipal respecto del cumplimiento de las obligaciones que

impone el Decreto N° 176 que aprueba el Reglamento sobre Asignaciones del Ministerio de Educación.

Este impone la obligación de informar a los señores concejales respecto a la aprobación de los convenios de desempeño colectivo suscrito por cada uno de los establecimientos del sistema de educación municipal. Queda para conocimiento de los señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 25 de mayo al 4 de junio del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- MASCOTAS EN TU BARRIO Y MUNICIPIO EN TERRENO
- TRAWUN PALIN COMUNIDAD PEDRO MILLAO
- VISITA MUSEO NACIONAL FERROVIARIO/ ACTIVIDADES VARIAS DIRECCIONES CULTURA
- ACTIVIDAD COMUNITARIA JJ.VV. LITVANYI
- DÍA DE LOS PATRIMONIOS
- FINAL CAMPEONATO REGIONAL SAU COLO-COLO DE VILLARRICA SAN ANTONIO UNIDO
- REUNIÓN JUNJI JARDINES INFANTILES
- VISITA TALLER LAS ARTESANAS DEL ÑIELOL
- CUENTA PÚBLICA MINVU
- MATEADA MAYORES
- REUNIÓN ALCALDE Y GESTORES TERRITORIALES
- SALUDO CÁMARA COMERCIO DETALLISTA
- CUENTA PÚBLICA DELEGADO PRESIDENCIAL
- REUNIÓN CON GERENTE CGE
- COLEGIO DE ENFERMERAS DÍA INTERNACIONAL
- ACTIVIDAD ACADÉMICA DE GAFETES ESTUDIANTES EN PRÁCTICA
- LANZAMIENTO DE INNSPIRA
- ACTIVIDAD CESFAM BOYECO Y VILLA ALEGRE
- REUNIÓN SRA. MARÍA ANGÉLICA SANDOVAL ZÚÑIGA Y CON VIOLETA PALAVECINO
- CEREMONIA DE JURAMENTO DE LAS BRIGADAS ESCOLARES
- REUNIÓN ALCALDE CON SEREMI DE EDUCACIÓN
- LANZAMIENTO OFICIAL COLECTA CONILE
- HOGAR DE CRISTO, PRIMER CAMPEONATO REGIONAL DE BOCCIAS
- SERVICIO SALUD- LEY AUTISMO
- PARQUE VIAL EDUCATIVO –PUNTO DE PRENSA
- ESCUELA DE LÍDERES MAYORES
- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADA DE FINLANDIA
- REUNIÓN CON ABOGADO PABLO TORREJÓN PÓRTICOS ESCUELAS
- SUBVENCIÓN MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV. ALTOS DE SAN ISIDRO
- REUNIÓN MENSUAL DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTES
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CORO POLIFÓNICO STA. CECILIA
- DESAYUNO DAEM BECAS PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA
- LANZAMIENTOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS UNIVERCIUDAD
- INVITACIONES MONTEPIADAS DEL EJERCITO
- ENTREGA DE COMODATO EN TERRENO ALTO DE SAN LUIS LABRANZA
- CONCIERTO CARMINA BURANA
- OPERATIVO MASCOTAS EN TU BARRIO
- DESAYUNO ESTUDIANTES CENTENARIO
- ANIVERSARIO DE ADULTO MAYOR VILLA TOBALABA

- ACTIVIDAD CON GREMIO DE MICROBUSES Y MINISTRO DE TRANSPORTES
- CAPACITACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD
- REUNIÓN TEMA ESTACIONAMIENTO PARA INSTITUCIONES
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO BIBIANO MAGDALENO
- INAUGURACIÓN CONDOMINIO COLÓN
- ILUMINANDO SAN ANTONIO
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN SCHNNEBERGER
- CONDOMINIO EN ALTURA SALUDO EN CAPACITACIÓN A CONSERJES
- INAUGURAR PROYECTO HUMEDAL RIO CAUTÍN
- AUDIENCIA PADRES Y APODERADOS BOYECO
- TEMUCO CUENTA PÚBLICA COSTANERA
- SESIÓN SOLEMNE BOMBEROS

El Presidente Sr Roberto Neira: además, quiero dar cuenta de que este municipio ha sido premiado por don Felipe Melo Rivera Director Nacional del Servicio Civil con la categoría para el laboratorio de gobierno por Funciona, que es personas innovando en el Estado, en la categoría municipal del Gobierno de Chile a través del Servicio Civil, reconoce al equipo ganador de la categoría municipal del concurso Funciona 2023.

(Aplausos de la concurrencia)

Este reconocimiento se extiende a quiénes con vocación de servicio público y perseverancia contribuyen a la consolidación de un estado moderno e innovador y en la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía.

Yo les quiero contar -antes de mencionar a los funcionarios- que yo tenía un problema como alcalde. Yo llegaba a una Junta de Vecinos, “oiga, alcalde no se ha hecho nada en esta junta de vecinos. Oiga, alcalde sabe que vinieron para acá sus gestores y no han cumplido ninguno de los temas que se comprometieron. Oiga, señor alcalde hay que reponer un semáforo y el semáforo nadie lo ha solicitado”

Reclamos para allá y para acá, ¿entonces yo que tenía que hacer?, miraba a los directores para allá, a los que me estaban acompañando, tenía que empezar a hacer memoria, después revisar mi whatsapp, que el mail, que es un tema de mucha información que ustedes saben, las más de trescientos y tantas juntas de vecinos, los más de cuatrocientos sesenta clubes de adultos mayores, los más de quinientos clubes deportivos, era para volverse loco.

Entonces, yo le encargué primero al director de la SECPLA que pudiera yo conversar con dos funcionarios, él me colocó dos funcionarios, los cuales trabajaban los datos municipales, mucho dato, que esta municipalidad no los estaba utilizando y, también el profesionalismo de estos funcionarios tampoco se mostraba en lo que ellos hacían, trabajaban muy, por decirlo tras bambalinas. Yo le encargué a ellos que viéramos la forma de solucionar este problema que tenía el alcalde, -que no les nombré los comités de seguridad, que era otro tema- y Catalina, otra funcionaria que llegó y se incorporó con nosotros, le dije, mira, necesito buscar la fórmula a través de alguna innovación que permita que los datos que los Gestores comunitarios en terreno toman, pero que cuando llegan al Director, el director no se olvide que tiene que tomar en cuenta lo que el gestor recaba de las solicitudes de los presidentes de juntas de vecinos, dirigentes, etcétera.

Bueno, después de trabajar durante por lo menos tres, cuatro meses, se creó una innovación que ha sido realmente maravillosa para este alcalde, principalmente, porque ahora yo sé lo que se soluciona, lo que no se soluciona, y lo que tienen pendientes los directores que tienen trabajo en terreno, y se le denominó un **visor de inteligencia territorial**, y esto lo elaboraron tres funcionarios de diferentes oficinas, Roxana Venegas y Rodrigo Gatica desde la SECPLA, aportando la parte técnica y, Catalina Mardones toda la parte logística.

Ella empezó a elaborar primero a tomar los directores, fíjese que es un cambio de mentalidad dentro de un municipio, porque discúlpeme los directores presentes, pero los directores son después del alcalde y del administrador, ahora la tercera autoridad de la línea más importante. Entonces, muchas veces el gestor quedaba entre la exigencia del alcalde, la exigencia del dirigente, y ellos no tenían una herramienta para poder hacer seguimientos, y cuando ellos volvían a la junta vecino, no tenían validación por los mismos vecinos, porque le decían, oiga, usted viene para acá, toma apuntes y no soluciona nada.

Entonces, hoy día, Catalina, solo un ejemplo, ¿cuántos requerimientos tenemos hoy en día en este sistema? ¿Cuántos de esos están resueltos? Entonces, si la Catalina me llama, a mí me dice “alcalde la dirección XX tiene un requerimiento hace treinta días y no tiene cumplimiento”.

¿Y qué hace este alcalde? pesca el teléfono y llama a ese director, entonces ese a mí no se me queda, entonces cuando yo vuelvo a esta junta de vecinos y me dicen “alcalde, usted no nos soluciona el problema”, yo voy a ese famoso visor y le digo “discúlpeme, vecina, pero este tema fue solucionado el día tanto, la fecha tanto fue el funcionario tanto y aquí está resuelto”. Entonces nosotros lo postulamos a este Concurso Nacional donde postularon todos los municipios de Chile, no todos, pero la gran mayoría de los municipios de Chile, quedamos cuatro, dentro de los cuatro, tres de Peñalolén, uno de Temuco con una presentación que hizo Catalina Mardones que solamente tenía cinco minutos para presentar, que es una presentación que después la podemos acompañar a todos.

Es importantísimo este reconocimiento. Así que yo quiero hacer pasar a los tres funcionarios mencionados, Roxana Venegas, Rodrigo Gatica y Catalina Mardones, quienes me solucionaron la vida. Y tuvo -y esto es lo importante- un costo de un millón y medio pesos.

El Sr Alcalde hace entrega a los funcionarios mencionados del Galardón obtenido en el referido Concurso e invita a acompañar la entrega a las señoras y señores concejales.

Los más felices eran los directores. Bien, después de este trabajo yo solicito a don Carlos Millar por favor tenga a bien colocar una nota de mérito en sus hojas de vida de los funcionarios, por favor.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA ATENDER RECLAMO POR PARTES INJUSTIFICADOS A LOS TAXIS-CARGOS QUE ESTACIONAN EN CALLE MATTA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL	29/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		17.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA ILUMINACIÓN Y REPARACIÓN DE CALLES EN SECTOR CERCANO AL FUTURO PARQUE ANTUMALÉN POR CALLE ISLA CHILOÉ.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES (COMPLEMENTARIA)	VIA SISTEMA Y MAIL	29/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		07.05.2024
MATERIAS	-PROPONE DAR UNA ALTERNATIVA DE USO AL CENTRO HORTOFRUTÍCOLA UBICADO AL COSTADO DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA SISTEMA Y MAIL	29/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO CULTURAL DE PIRCUNCHE		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO/ DIREC. DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	27/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA REVISAR EL ESTADO DE LOS TABLEROS DE BÁSQUETBOL EN LOS GIMNASIOS MUNICIPALES Y LAS GOTERAS EN EL GIMNASIO PEDRO DE VALDIVIA		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO / DPTO. DE DEPORTES	VIA SISTEMA Y MAIL	27/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA CATASTRO DEL DÉFICIT DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COMUNA		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA SISTEMA Y MAIL	27/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		07.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA CORTE DE ÁRBOL EN VILLA DEL BOSQUE, PASAJE LOS NOTROS N°712 LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		07.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE ÁRBOLES QUE ESTÁN EN RIESGO DE CAER EN VARIOS SECTORES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		07.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE LAS PLAZAS LAS QUILAS, DREVES Y, LA MANTENCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y AGUA, EN CICLOVÍA ENTRE LAS ENCINAS Y LA UFRO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		07.05.2024
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD EXTENSIÓN DEL RECORRIDO DEL CAMIÓN DE LA BASURA A LA LOCALIDAD DE TROMÉN MOLLULCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRA VIVIANA DIAZ		07.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA PODA DE ÁRBOLES AFUERA DEL LICEO INSUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA MESA TÉCNICA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES POR LA SITUACIÓN DEL HUMEDAL COIHUECO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	31/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA PLANTAR ÁRBOLES EN LA AVDA. COSTANERA	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL 31/05/2024

Concejal Sr Cartes: presidente estaba revisando la respuesta porque no había tenido contestación, yo creo que recuerdan que me estaba refiriendo a Adultos mayores del caso o la situación y me responden que “con respecto al requerimiento, el profesional Manuel González, departamento de mantención de Parques y áreas de Verdes, lo siguiente: que el árbol se encuentra en propiedad privada, por lo que el propietario es quien debe gestionar su manejo. En caso de ser el propietario adulto mayor, puede consultar por todas en propiedades de adulto mayor que realizará dirección del programa de adulto mayor.”

Entonces yo no sé si tengo una respuesta presidente y, les voy a informar, además, que me contacté con el Programa de adulto mayor que no tenían antecedentes, entonces dejé los antecedentes y, la verdad es que no recibo respuesta presidente. Si hacemos una consulta que es clara acá, que sea derivada al programa donde corresponde, yo creo que mis colegas recuerdan que mencioné que estaba en virtud de los recursos que habíamos aprobado, que era para un programa adulto mayor y que eran adultos mayores, que leí incluso el mensaje que ellos enviaron en ese momento, entonces presidente, nada que decir, no tuve respuesta, en definitiva.

El Presidente Sr Roberto Neira: Perfecto, concejal, vamos a solicitar la respuesta. Si usted me la podría hacer llegar directamente la consulta específica, yo voy a dar la respuesta concreta.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, yo vengo solicitando hace años el tema de la plantación de árboles y tuve la respuesta de don Gustavo Fuentes, que, junto con saludar, me responde que con respecto a los requerimientos de departamento de mantención de jardines, parques, áreas verdes, le informamos lo siguiente, “que ya se realizó años atrás una plantación de árboles y que esto no resultó.”

Y que por esa razón dice en la Avenida Costanera “respecto al requerimiento del departamento de mantenciones, jardines, parques, áreas verdes, informo lo siguiente se realizará plantas de especies en el sector. Anteriormente se realizó un programa de arborización en el bandejón de la avenida sin tener sobrevivencia de los individuos en aquella ocasión, se sufrió a causa de las líneas eléctricas que pasaban por allí”. Alcalde, la verdad es que esto es lo mismo que yo vengo sabiendo hace 7 años cuando entré aquí con Becker y le pedí que pusieran árboles en la costanera. Quiero decirle que llevo 7 años y nunca se ha puesto un árbol en la costanera no sé cuál habrá sido la experiencia quizás me gustaría ver cuánto se pusieron, se plantaron y todo, pero Alcalde yo vuelvo a solicitarle a usted, tenga a bien escuchar la solicitud que estoy haciendo respetuosamente en conjunto con todos los vecinos del sector que lo que queremos es que exista un nuevo proyecto en Avenida Costanera y que no nos quedemos con una Avenida en que no tenemos ni un solo árbol. Muchas gracias, Alcalde.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muy bien, concejal. Si hoy día estuvo bien ese tema, nos entregaron una cantidad importante de árboles, no tantos, pero estuve con los vecinos y vamos a ver si podemos hacer una plantación pilotaje para ver si podemos solucionar ese problema que plantea el Director, quizás hacer Los Notros, la Avenida es grande, Don Gustavo entiendo que está con licencia ¿Quién lo está reemplazando?

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Alcalde, estoy conectado de todas formas. Patricio Figueroa me parece mucho que estaba en el terreno.

Y en relación a la orientación que hace el concejal Barriga, efectivamente el año pasado se plantaron 15 especies para pilotear, lamentablemente no tuvieron crecimiento y unas se las robaron, fue lamentable, hoy día la plantación que se hizo en el Parque Langdon, es parte del proyecto de forestación e incluso con un pilotaje que vamos a tener de árboles de menor crecimiento bajo el tendido eléctrico que tiene por ambos bandejones centrales Avenida Costanera. Entonces las especies ya lo está trabajando el equipo, vamos a hacerlo dentro del mes de julio aproximadamente la plantación de estas especies que son árboles nativos de bajo crecimiento, los mismos que hoy día se plantaron en el Parque Langdon, así que la distribución va a estar ahí y, en relación también, aprovecho de responder al concejal Cartes, presidente con su autorización, es que lamentablemente los recursos que nosotros teníamos para la poda de los árboles en terrenos de adulto mayor es un programa que recién se lanzó hace una semana, dos semanas y que está en veras de postulación por parte del programa adulto mayor y que ya está publicado en las redes de la municipalidad de Temuco, así que haremos la canalización para que el adulto mayor que tenía ese problema tenga solución lo antes posible también en conjunto con la Dirección de adulto mayor, presidente.

5. MATERIAS NUEVAS

- **Adjudicación Propuesta Pública “Temuco Cuenta”**

Informa Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio esto ya fue conversado con el presidente de la Comisión que busca darle más celeridad a poder concretar administrativamente esta compra.

PROPUESTA PÚBLICA N° 137-2024
“SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2023”
ID. 1658-338-LP24

OBJETIVO	<p>La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Comunicaciones y Relaciones públicas, requiere contratar el “Servicio producción jornadas de difusión de la gestión municipal 2023”, con el objetivo de informar a las vecinas y vecinos de toda la gestión de la administración municipal durante el año 2023.</p> <p>Se realizarán 6 eventos denominados “Jornadas de Difusión Territorial” por macro sector, cada recinto será dispuesto por la Municipalidad de Temuco, entre los meses de junio a julio de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">• L1 - Macro sector Amanecer
-----------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • L2 - Macro sector Labranza • L3 - Macro sector Pueblo Nuevo • L4 - Macro sector Fundo El Carmen • L5 - Macro sector Costanera del Cautín • L6 - Macro sector Pedro de Valdivia
PRESUPUESTO DISPONIBLE	<p>Presupuesto Disponible es de \$120.000.000 IVA incluido</p> <p>L1 – Macro sector Amanecer \$20.000.000 IVA Incluido L2 – Macro sector Labranza \$20.000.000 IVA Incluido L3 – Macro sector Pueblo Nuevo \$20.000.000 IVA Incluido L4 – Macro sector Fundo El Carmen \$20.000.000 IVA Incluido L5 – Macro sector Costanera del Cautín \$20.000.000 IVA Incluido L6 – Macro sector Pedro de Valdivia \$20.000.000 IVA Incluido.</p>
FINANCIAMIENTO	Municipal
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.08.999.009 C.C. 13.02.03

Ofertas recibidas

Nº	PROVEEDOR	RUT	LINEAS OFERTADAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	76.333.818-5	1,2,3,4,5 Y 6	Cumple
2	MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	15.241.152-9	1,2,3,4,5 Y 6	Cumple
3	PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA	76.395.187-1	1,2,3,4,5 Y 6	No Cumple: Incumple el punto 7.c.2.- Itemizado, al ingresar este documento con información faltante, no señalando los valores unitarios y total, con impuestos incluidos, del servicio requerido en el ítem " <u>D: Servicio Catering, D.23: Montaje y desmontaje</u> ", la oferta se considera fuera de bases, por ser un documento esencial para la evaluación de la licitación.

CUADRO DE EVALUACIÓN

LINEA N° 1 MACRO SECTOR AMANECER

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83%		35%		5%		5%		

MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

LÍNEA N° 2 MACRO SECTOR LABRANZA

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83%		35%		5%		5%		
MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

LÍNEA N° 3 MACRO SECTOR PUEBLO NUEVO

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83%		35%		5%		5%		
MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

LÍNEA N° 4 MACRO SECTOR FUNDO EL CARMEN

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83 %		35%		5%		5%		

MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

LINEA N° 5 MACRO SECTOR COSTANERA DEL CAUTÍN

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83%		35%		5%		5%		
MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

LINEA N° 6 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 50%	Pje.	Experiencia Cantidad de servicios 35%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA	\$19.478.000	90,00	47 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	4,99/5	95,82
		45,83%		35%		5%		5%		
MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	\$17.855.700	100	21 certificados cumplen	100	IX región: Temuco	100	Cumple	100	5/5	100
		50%		35%		5%		5%		

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO, RUT.: 15.241.152-9
MONTO ADJUDICADO	LINEA N°1 MACRO SECTOR AMANECER , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido, LINEA N°2 MACRO SECTOR LABRANZA , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido, LINEA N°3 MACRO SECTOR PUEBLO NUEVO , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido. LINEA N°4 MACRO SECTOR FUNDO EL CARMEN , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido.

	LÍNEA N°5 MACRO SECTOR COSTANERA DEL CAUTÍN , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido. LÍNEA N°6 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA , por un monto de \$17.855.700 con IVA incluido.
DOMICILIO	FRANCISCO DE QUEVEDO 03923, TEMUCO
SOCIOS	PERSONA NATURAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será coordinado con el adjudicatario por la unidad técnica entre los meses de junio y julio de 2024.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA N° 137-2024 “SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2023” para los macro sectores y montos que señala, con el oferente MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO, RUT.: 15.241.152-9. Se aprueba, por unanimidad.

- ***Aprobación Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias.***

Informa el Sr Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Presidente, estimados concejales en la sesión de la Comisión de Administración y Finanzas, celebra el día 2 de mayo, el asesor jurídico de la Dirección de Obras, Don Raouf Radwan presentó a conocimiento de los señores concejales una propuesta para el establecimiento de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias.

Esta exposición fue informada oficialmente en la sesión ordinaria del Consejo Municipal del día 7 de mayo. Y en esta se acordó otorgar 15 días adicionales para los efectos que los concejales pudieran tomar conocimiento de los detalles de la Ordenanza y, una vez transcurrido este tiempo, esta Ordenanza debería ser sometida a consideración de los señores concejales conforme lo establece el artículo N°55 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

En consecuencia, presidente, lo que debemos hacer en este momento es someter a aprobación de los señores concejales la proposición de la Ordenanza si no hubiese observaciones de mayor notoriedad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, solamente para recordarles que esto lo tratamos hace 15 días atrás, especialmente que es algo muy importante que demos nosotros para la reactivación de nuestra economía local, de nuestro apoyo real al emprendimiento en nuestra comuna.

Puede enviar a los que ya discutida este consejo. El 7 de mayo estuvo a disposición del estudio de los concejales y concejales como establece la ley durante 15 días corridos, dando cumplimiento a la normativa.

Aquí están todas las actividades que, en resumen, que son muchas, no requerirían, -me corrige señor abogado de la DOM-, que no van a requerir inmediatamente la recepción provisoria en caso de incumplimiento y, podríamos nosotros dar un plazo de un año para que ellos puedan regularizar, pero sí pueden realizar la actividad económica.

¿Qué pasaba actualmente? Que, si no tenían, por ejemplo, un acceso universal y se demoraban seis meses entre los trámites arquitectónicos, entre que hacían la obra, entre que estuviera la recepción podían pasar seis, siete, ocho meses ellos pagando los arriendos y no podían ejercer la actividad económica. ¿Ahora qué vamos a hacer? Que ellos van a poder ejercer la actividad económica en un plazo máximo de un año, ellos tienen que tener regularizado. Esto sí que es un avance importantísimo para un número importante de actividades económicas.

Se excluyen, no están consideradas las patentes de alcoholes, juegos de máquina, todo lo que sea combustibles, alimentos, eso en grandes rasgos. El resto de la actividad económica, por dar algunos ejemplos, venta de flores y artículos de insumos de jardinería, funcionamiento de servicio de costura, diseño de confección de vestuario venta artículo y producto de uso doméstico, autorización de la instalación y funcionamiento de recintos para el desarrollo de medicinas complementarias.

De los ejemplos de las actividades económicas que van a haber, venta de insumos médicos, venta de artículos deportivos, venta de artículos eléctricos, telefonías, relojerías y similares, jugueterías, oficinas en general, o sea, oficinas profesionales, imagínense usted ahí, autorización e instalación y funcionamiento de casas de cambio de moneda, peluquerías sin procedimientos estéticos, venta de aparatos de telefonías fija.

Y no se otorgará este beneficio donde se expendan o se consuman bebidas alcohólicas, a los establecimientos educacionales y de salud, casas de reposo y/o de adulto mayor, donde exista, a lo menos, una máquina de juego de azar, entonces no estamos dando patente a eso, pero lo dejamos expresamente, cuya carga de ocupación sea igual o mayor a cien personas. Esas cuatro situaciones de cualquier patente comercial, esas no podrían optar a esta ordenanza. El resto, Bancos, notarías, recaudación, pago de servicios, ISAPRES, AFP, instalación, funcionamiento de servicios de corretaje, repuestos de vehículos, motocicletas, bicicletas, ventas de libros, artículos escolares, artículos para oficina, venta y reparación de muebles, tapices, telas, cortinas, o sea, todo el resto de la actividad económica.

Concejal Sr Bizama: Presidente nos tocó en la Comisión de Vivienda de Desarrollo Urbano y Fomento Productivo analizar esta modificación o la actualización de esta Ordenanza, por supuesto, de lo que en rigor siempre fue muy estricto y poco flexible y aquí lo primero que corresponde hacer una referencia clara a los contribuyentes que hay de parte de esta administración y en particular de este concejal y de los concejales en la comisión, una preocupación por hacer más expedito y hacer sentir un acompañamiento de la municipalidad antes de que una fiscalización intransigente.

Nosotros tenemos que aprender de las buenas prácticas de otras legislaciones y otros países en los que hay un acompañamiento al contribuyente en la medida en que el contribuyente va avanzando, se va empoderando, se va afirmando económicamente.

Nosotros vamos sobre él, evidentemente, exigiendo mayores complementaciones a la normativa y luego finalmente en el espacio y en el ambiente tributario. Por lo tanto, hoy día que tengamos un mensaje claro para los contribuyentes de Temuco en el sentido de que llegamos a tener flexibilidad. permitir una ventana de tiempo prudente en la que con los

ingresos que pudiera dar el negocio tengan la posibilidad de regularizar lo que a la fecha no ha podido serlo. Así que contento con esta Ordenanza presidente, porque en alguna medida da respiro respecto de dramas que viven locatarios en cualquier tipo de comercio de los mencionados que, muchas veces, insisto, pasan meses y sino años esperando poder cumplir con la normativa para poder echar a andar el negocio que evidentemente le va a significar un mejor bienestar. Así que contento, presidente, gracias.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, me llamó la atención que dijo alimentación no, sí queda afuera, a ver. ¿Puede haber una explicación técnica porqué alimentación no?

Abogado DOM Sr Sr. Raouf Radwan: Muchas gracias por invitarme, por su intermedio, señor presidente. Hay que distinguir en ese caso dos aspectos. Primero, el normativo, por la manipulación de alimentos que requieren la utilización de instalación y funcionamiento por parte de la Seremi de salud.

Y el segundo término, justamente, como no se está exigiendo requisitos o satisfacer requisitos establecidos en otras leyes especiales, podríamos poner en riesgo incluso la comunidad por la manipulación del alimento.

Requiere cierto tratamiento, requiere ciertos cuidados, requiere ciertos espacios, zonas limpias, de desechos, etcétera qué va a ser difícil fiscalizar o solicitar en la medida que justamente no se tenga acceso a los planos, a los permisos, recepciones u otras modificaciones que presente el inmueble en donde se va a desarrollar esa actividad, concejal.

Concejal Sr Cartes: Espero que el espíritu de esto sea entendido por todos. Y digo esto, presidente, porque me han llegado una serie de observaciones de particulares, que creo que es bueno conversar en términos de la coordinación, que muchas veces existen algunas instancias del municipio, en este caso voy a referir a la doble, donde si damos este plazo del año y resulta que no avanzan después los procesos propios internos, de poco nos sirve encontrarnos llegando nuevamente al término Perentorio sin avance.

Me han señalado algunos arquitectos que han asistido mi oficina, que se encuentran con distintos tipos de observaciones entre la dirección de la DOM y supervisores, que por un lado le señalan una situación, por el otro lado el director le señala una observación distinta y vuelven a fojas cero en esta situación presidente, así que agradecería que se entienda el espíritu y que ojalá observar dentro de la DOM si está ocurriendo esto, que tengan una conversación entre ellos. y tratar de subsanar esta situación para poder efectivamente agilizar los procesos y que este decreto de verdad tenga una eficiencia real y no nos encontremos que al año transcurrido nuevamente las personas se encuentren con el proyecto paralizado porque han tenido distintas instancias de tropiezo al interior de nuestro municipio.

El Presidente Sr Roberto Neira: Eso es muy importante concejal porque estamos haciendo un avance importante en esta materia, pero efectivamente lo que tenemos que lograr es lo

que usted diga, que el revisor de la carpeta sea el mismo siempre, porque el parecer va cambiando. Explíquenos, señor abogado.

Abogado DOM Sr Sr Raouf Radwan: Por su intermedio, señor presidente, nuevamente, hoy por hoy la dirección de obras en cuanto a la distribución de expediente en caso de formular y luego traspasar eso a otro colega, no solo entorpecía la gestión, sino también podría haber aspectos que el primer revisor no haya considerado, es que se mantiene el hilo con el primer revisor en buen chileno.

El revisor a la que se le asigna el expediente termina conociendo de ésta, hasta obviamente el trámite que corresponda, puede ser permiso de recepciones simultáneas como la 2.898, que es la ley de regularización, o de otro trámite hasta la etapa de recepción definitiva y, en caso de existir algún rechazo en el ingreso por faltar algún antecedente, incluso con motivo de la observación, ya sea porque no se subsana en tiempo y forma o porque transcurre el plazo al reingreso, esa instancia está para solicitarle al director de obras una audiencia que indique sea el mismo revisor que la conozca por un tema de celeridad.

Y ahora en cuanto a lo que mencionaba usted, señor concejal, nuevamente por su intermedio, señor presidente, es un momento gravitante tocar ese punto de que esta ordenanza lo que pretende es dar un empuje, es dar un justamente que la actividad económica como su nombre le indica de carácter provisorio por un año.

Esta acción está establecida. Ahora, es un derecho de opción en rigor, porque una persona puede acogerse a ello. esta modalidad o no. La ventaja que tiene es que hay un porcentaje no menor de emprendedores que arriendan un inmueble y luego ese inmueble requiere algunas modificaciones para desarrollar la actividad económica. No pueden desarrollarlas hasta que justamente no tengan todo regularizado y son esos meses de arrendamiento, por ejemplo, u otros gastos, sueldos, etcétera, que lo hacen incurrir en gastos excesivos y al final lejos de emprender y poder en definitiva generar empleo y obtener algún fruto en definitiva, dinero a cambio de eso, es simplemente un gasto y le impide surgir en definitiva.

Entonces, quiero verlo con una herramienta que les permita tener ese espacio y ese auge para desarrollar la actividad y mientras se soluciona en el aspecto normativo continuar obviamente con su emprendimiento, con su negocio, con lo que sea. Con todo, al cabo del año, esta patente queda así en efecto. Gracias.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente si me permite hacer un alcance. Quiero hacer solo una aclaración pequeña. que la idea es no llamar tampoco a confusión a los contribuyentes y tal como se puede advertir, si pudieron advertir los concejales desde el proyecto que se les envió, es una cosa bien básica, que estamos hablando de dos patentes que corren por carriles separados.

No estamos frente a una patente provisorio que se va a transformar en definitiva a lo largo del año si cumplen los requisitos, a raíz de lo que plantea el concejal. La idea es que el contribuyente que se acoge a este beneficio, mientras regulariza el resto, tiene que por cuerda

separada iniciar el proceso para obtener su patente definitiva. Si al cabo del año no lo obtiene, pierde la provisoria.

Concejal Sr Cartes: Agradezco la respuesta y a eso hacía referencia en términos de que tenían que cumplir y los tropiezos que tenían en el camino. Gracias presidente, me queda claro y creo que sería una muy buena medida que efectivamente sea una persona la que lleve la carpeta para poder tener una visión y una respuesta única que es lo que está llevando la idea de confusión. Muchas gracias presidente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias presidente. Yo no estuve en esa oportunidad cuando se dio a conocer esta normativa, estaba con licencia. Debo entender que solamente el carácter de provisoria va a ser para los temas estructurales, no para el tema del papeleo para sacar el permiso y todo lo que conllevan ellos. Un año de plazo aceptó el trámite. ¿Para todo el trámite, no solo el trámite estructural de cómo tendría que quedar ubicado, todo lo que le piden en relación al mueble en sí, no? Aparte de eso también el tema de los documentos.

Abogado DOM Sr Sr. Raouf Radwan: Señor presidente, por su intermedio, efectivamente es respecto de los trámites que exigen leyes especiales y en el caso regular o particular de lo que hemos tratado, a los permisos de la dirección de obras.

Sin perjuicio de ello se deben cumplir exactamente todos los demás permisos establecidos en leyes especiales, pero sí debe considerarse que así lo indica la ordenanza, que la actividad comercial que se pretende desarrollar por el contribuyente sea en una zonificación que el Plano Regulador no prohíba.

No se puede obviar ese requisito y está indicado en la Ordenanza y así lo ha sostenido contraloría en diversos dictámenes. Lo mismo que en frente según sea el caso justamente la que conviene a ser al uso público, etcétera. Pero en general ir respondiendo a la pregunta de la señora concejala es para todos los demás requisitos en leyes especiales.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo en su minuto cuando planteo hace varios años atrás, cuando éramos jóvenes concejales, la verdad es que fue como predicar en el desierto, presidente, no contigo obviamente como alcalde.

Pero lo he mencionado en esta administración y la verdad es que no sé si por la gestión de personas o falta recursos financieros o voluntad, en definitiva, la sensación que tienen los contribuyentes y me ha tocado encontrarlos en todo evento, tiene que ver con que llegan a la municipalidad y encuentran una muralla infranqueable. Cuando somos nosotros los primeros motivados, particularmente en mi caso, desde mi comisión, en generar los espacios para que se promuevan empresas, emprendimientos y se genere valor en la comuna.

Y sucede que producto de estas malas prácticas, por ausencia, los funcionarios por licencias, por vacaciones, los encargados o las personas que llevan determinados procedimientos van rotando y al rotar cambia en criterio. Y al cambiar el criterio, el contribuyente se siente mal tratado, por decirlo decentemente.

Por lo tanto, si hoy día estamos innovando respecto de una plataforma que nos permita hacer un seguimiento en paz en los requerimientos ciudadanos, nosotros hemos invertido millones en la DOM digital. Estamos por sobre la media de otras DOM a nivel regional. Y obviamente me imagino en la zona sur.

Por lo tanto, presidente, yo apelo nuevamente a una situación que pedí año atrás y lo solicité en esta administración que tiene que ver con ubicar facilitadores profesionales, administrativos que puedan entender la llegada de una persona que no tiene idea cómo relacionarse con la municipalidad, que no tiene idea que para echar a andar un negocio, tiene que hacer una fila en rentas y patentes y pedir un checklist. "Oiga, esto lo que usted necesita para echar a andar esta idea de negocio". O cuando voy a un mundo de técnicos, arquitectos y rostros inquisitivos para poder tener una claridad de si mi obra cumple o no cumple, esa es la primera solución.

Y la segunda como derivada, presidente, debo hacer honesto también. Cuando conversé en su minuto con Marcelo Bernier, el hombre de hierro, el infranqueable de la DOM de Temuco, él me decía "concejal también que hay que reconocer una falencia de la escuela de arquitectura y general que sacan estos profesionales, porque el conocimiento administrativo o la normativa es mínimo."

Y en ese sentido también hay que reconocerlo, mucho contribuyente creyendo a pie junto en el arquitecto o arquitecta lo seguía, pero hasta el final y nos damos cuenta de que, por desconocimiento, por desidia, incluso pudiera haber habido casos por negligencia, el contribuyente estaba ahí meses también bajo su responsabilidad.

Entonces pudiéramos hacer en esta mirada de *Univerciudad*, presidente, otra idea que he dicho por varios también, que tengamos servicio público, servicio civil de parte de los universitarios y que partamos con lo que tiene mayor relación con la municipalidad, en donde estén un semestre vinculados acá, en donde conozcan cómo es la operatoria, porque así nos va a servir a nosotros que el profesional que salga conozca los trámites al menos que lo vincula con la municipalidad.

Concejal Sr Barriga: lo primero es que lo que tenemos que ver es que ningún profesional alcalde ni siquiera sabe hacer los mínimos papeles administrativos que hay, una boleta de honorarios les cuesta hacer cuando ya salen, entonces ahí hay un tema que es del sistema y que es fuera de nosotros, sin embargo, creo que algo como lo que estamos viendo acá esperamos que nos puede ayudar a solucionar, yo me recuerdo muy bien lo que decía Alejandro de la DOM y de todo esto, quedan algunos problemas debemos solucionarlos, pero creo que la inversión que estamos haciendo va por el lugar correcto alcalde.

Yo quería solamente un tema alcalde antes de pasar por favor a lo que estaba que no puedo dejarlo pasar, donde en este momento titula un medio que dice "muere un niño herido de bala, en circunstancias que todavía no se pueden establecer, consternación existe y dudas por lo que pasó con un estudiante del Liceo técnico Bicentenario de la capital regional de Temuco que todavía se está investigando", el niño muere por una bala, un niño de 14 años en medio de un confuso incidente por aclarar.

Alcalde solo decir que de esto estamos hablando y disculpe que me salga de lo que usted tiene como su acta para poder seguir, pero de esto estamos hablando de la seguridad de los niños. Especialmente en este tema tenemos niños de 14 años donde el sistema entero ha fracasado donde no sabemos quién es lo que pasa con ellos, de que nos sabemos si van al colegio si no están muchos de ellos desaparecen la verdad es que de esto estamos hablando cuando queremos ver seguridad en nuestros colegios en nuestros liceos y queremos que los estudiantes vuelvan sanos y salvos cierto a sus casas nada más eso perdón

Concejal Sr Cartes: si coleguita disculpa porque eso fue un día sábado, está en investigación y aparentemente fue un accidente hace dos días, sólo para que no lo asimilemos con el tema de los colegios colegas y no llamar a alarma.

Concejal Sr Barriga: Solo decir al alcalde que los niños de 14 años pueden sacarle el revolver a su papá, pueden que estén ahí, pueden que pasen miles de cosas, esto es verdad, pasó hace dos días, el día sábado y hoy día lo dieron en las noticias, sin embargo, la muerte de un niño, si fue hace dos días o fue hoy día, la verdad es que es el hecho de que un niño. Ahora no pasó en un colegio, que es para donde creo que usted va, para no asimilarlo, pero estamos hablando de lo que debemos proteger a nuestros niños, eso alcalde nada más.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias, cuyo texto íntegro se anexa a la presente acta. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muchas gracias, yo quiero agradecer a los equipos, aquí se coordinaron varias Direcciones que no son fáciles muchas veces de poder organizar esas coordinaciones, está la dirección lógicamente del departamento de Obras municipal, que está de su ex -director y el actual director subrogante y el abogado, también está el equipo jurídico, por Muriel Maturana y el equipo de ella, está Heileen Almendra con el equipo de Rentas y Patentes, está también quien propuso esto en un inicio Ignacia Gómez, también estuvo Salud porque tuvo que ver con la coordinación con la SEREMI de Salud, que tuvo que hacer reuniones también con ellos, ahí estuvo José Miguel Mella. Y se me queda Marco Antonio Rojo, qué es de administración.

Eso sería, y agradecer a los concejales y concejalas, yo creo que este un hito importante coordinó, junto al abogado, ahí tuvo el SECPLA también, los equipos de la Secretaría de Planificación, así que muchas gracias, es muy importante en nuestra ciudad, yo creo que todavía no se vislumbra bien el avance que vamos a tener, y les solicito al Director del encargado de comunicaciones, Jaime Martínez, que pueda hacer un inserto educativo de esto en el diario del día domingo, para que los emprendedores, y además el mundo privado, conozca de mejor forma lo que hoy día hemos aprobado en el Consejo Municipal que, creo que va a ser de mucha utilidad para la reactivación económica local de Temuco.

INFORME DE COMISIONES

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 30 de mayo del 2024**, siendo las 15:09 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y Sres. Carlos Sepúlveda y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano; la Jefe Depto. de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Gerenta de la Corporación de Deportes, Sra. Marlynne Muñoz; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y, Hernán Manquepillan; del Depto. de Operaciones, Sra. Adriana Navarrete; de Tránsito, Sr. Jaime Holas; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo; de Seguridad Pública, Sra. Ximena Órdenes y Sr. Julio Sarmiento; de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Administración, la Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 49, 50 Y 51

3.- MINUTA CONVENIO DE PARTICIPACION PROYECTO FONDEF (EL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO). ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 79 SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-1261 (ADJUDICADA EN REMATE) MINIMERCADO MEF, RIO TRUFUL TRUFUL N° 1061.

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 34-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS DENTALES CONVENIO DE REHABILITACIÓN ORAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO”, I.D: 1658-137-LQ24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 51-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-250-LQ24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 67-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE NUEVA GENERACIÓN, TEMUCO”, ID:1658-178-LQ24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 78-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS PUESTO EN RECINTO IMPERIAL N°40 Y/O PARCELA TEGUALDA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-213-LQ24.

e) PROPUESTA PÚBLICA 87-2024 “HABILITACIÓN CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN 1 NORTE CON 4 ORIENTE”, I.D: 1658-223-LP24.

6.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.

7.- ENTREGA DE COMODATO DE VEHICULO PARA CARABINEROS-DIR. SEGURIDAD PUBLICA.

---,---

“1.- SUBVENCIONES [se informan todas como una materia]

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

ORGANIZACION	a)GRUPO RONDALLA VOCES DEL ALMA		
RUT	65.219.120-7		
PRESIDENTE	MARIA CARRILLO FLORES		
SOCIOS	19		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: El club tiene por objetivo crear encuentros con sus pares para generar momentos de esparcimientos y culturales llevando la música a los demás, así también poder crear instancias de intercambio cultural para las personas mayores que son parte del club. El proyecto consiste en la realización de un viaje a la ciudad de Valdivia, con fines culturales, ya que se busca difundir la música española de la organización a los ciudadanos Valdivianos, además de aprender sobre la ciudad mediante recorridos a lugares emblemáticos e históricos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca entregar un momento de esparcimiento y brindar la posibilidad de relacionarse entre sus pares, conocer nuevos lugares turísticos. La agrupación ha planificado realizar un tour por la ciudad de Valdivia para 19 personas con traslado y alimentación. Los beneficiarios directos son los 19 adultos mayores pertenecientes al grupo, quienes se reúnen periódicamente en el Centro Comunitario Nahuelbuta de la ciudad de Temuco.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.475.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.475.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES			
<ul style="list-style-type: none"> Viaje a la ciudad de Valdivia para 19 personas (incluye traslado y alimentación). 		\$1.475.000	
MONTO AUTORIZADO		\$1.475.000	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	b) COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA VILLA HUITRAMALAL
RUT	65.136.579-1
PRESIDENTA	ELVIRA FUENTEALBA CHÁVEZ
CANTIDAD DE SOCIOS	49
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Reducir la sensación de inseguridad de la zona mediante la implementación de un sistema de seguridad comunitaria consistente en instalación de centrales de alarmas comunitarias y botoneras. El sector de Pedro de Valdivia, específicamente la Villa Huitramalal, se ha visto afectado por el aumento de robos, asaltos con violencia hacia los vecinos, consumo y tráfico de droga. Se espera que con este sistema de vigilancia disminuir la incidencia delictiva, como también fortalecer el</p>

	sentido de pertenencia y seguridad entre los residentes, promoviendo un entorno más seguro y solidario para todos. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la implementación de un sistema de seguridad, que consta de 3 cámaras de que serán instaladas en domicilios de vecinos, quienes facilitarán su hall de acceso para su implementación, por ser lugares estratégicos donde poder contar con una visualización amplia de puntos ciegos, y botoneras que serán entregados a los vecinos para una comunicación más expedita. En total los beneficiarios son 186 personas directas quienes pertenecen a familias de medios y bajos ingresos, quienes no pueden adquirir este equipamiento por medios propios.		
MONTO SOLICITADO	\$3.499.999		
APOORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.499.999
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN		\$3.342.999	
<ul style="list-style-type: none"> • 7 centrales de alarma RF 433 • 42 controles AV • 1 postación 75x75 pintura al horno. • 3 cámaras 4MP • NVR, Disco duro, mano de obra y ferretería sistema CCT, más IVA. 			
GASTOS DIFUSIÓN		\$157.000	
<ul style="list-style-type: none"> • Pack 150 PVC plegable ventana 			
MONTO AUTORIZADO	\$3.499.999		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	c) CLUB DE PATINAJE PARQUE ESTADIO
RUT	65.111.874-3
PRESIDENTE	ROBERTO GONZALEZ HIDALGO
SOCIOS	15
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Difundir y fomentar la práctica de patinaje artístico sobre ruedas acercándolo a la comunidad por medio de talleres y la práctica de este deporte a través de clases planificadas y entrenamientos específicos para mejorar las habilidades físicas y artísticas de los deportistas. El presente año se incorporaron de manera formal al campeonato nacional Federado 2024 instancia que por primera vez un club de la comuna competirá de manera oficial. El club requiere de apoyo financiero para solventar arriendo de gimnasio y costos de entrenamiento.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con los recursos solicitados se financiará arriendo de gimnasio y costos de entrenamiento, ya que, cada una de las competencias es necesario tener entrenamientos planificados y específicos, de mínimo 9 horas semanales entre horas de rodaje en pista, preparación física y danza para poder competir en igualdad de condiciones con los deportistas de las otras delegaciones y así representar de buena manera a la comuna. El lugar de entrenamiento es el gimnasio que arrienda considerando preparación física, entrenamiento técnico y expresión corporal.</p>
MONTO SOLICITADO	\$20.250.000

MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$1.260.000	TOTAL PROYECTO	\$21.510.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 108 hrs monitor patinaje de competencias. \$1.868.400 • 108 hrs monitor patinaje intermedio. \$1.868.400 • 84 hrs profesor Ed. Física/Preparador físico. \$1.453.200 • 360 hrs Arriendo gimnasio. \$6.480.000 			\$11.670.000.-
GASTOS DE DIFUSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • 40 Poleras deportivas con logo municipal 			\$800.000
MONTO AUTORIZADO			\$12.470.000.-

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a esta subvención, si es primera vez que este Club de Patinaje se le paga para profesores o no, ya que le parece un aporte importante, ya que, si tienen esa cancha con ese nivel y ahora están apostando en profesores, se está haciendo el trabajo completo, no sabe si es la primera vez o ya se había hecho antes la subvención dirigida para esto.

La Sra. Camila Valenzuela le responde que, va a revisar la nómina del año pasado, tienen que revisarla.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, saber que con eso ayudan a subir el nivel, si tienen la posibilidad, si tienen la cancha, si van a entregarle profesor, además, con un monto bastante pequeño para lo que significa el nivel que están empezando a llegar en el tema del patinaje, le parece un tremendo aporte.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, van a revisar lo solicitado y le responderán.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	d) GRUPO DE GIMNASIA DE MANTENCIÓN GYM WOMAN		
RUT	65.972.330-1		
PRESIDENTA	ROSA CHODIL BARRIA		
SOCIOS	22		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover la salud mejorando la salud física y mental de sus integrantes a través del ejercicio aeróbico, la música y el baile. Utilizando la Zumba como una herramienta para reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y aumentar los niveles de energía mediante la liberación de endorfinas durante el ejercicio, proporcionando un ambiente divertido y energético a las socias del grupo. Obtener conjuntos básicos de ropa de Zumba, que incluyan poleras y calzas deportivas adecuados, así como un equipo musical asegurando que las clases y presentaciones se lleven a cabo con calidad de sonido adecuada, y asegurar que todos los miembros del grupo tengan el equipo necesario para participar en las clases. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados buscan abordar la problemática económica de la organización, contando con la implementación básica necesaria para los ensayos y presentación, fortaleciendo la identidad del grupo.		
MONTO SOLICITADO	\$1.012.790		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$35.000	TOTAL PROYECTO	\$1.012.790

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 44 poleras estampadas • 22 calzas • 1 equipo musical (parlante) 	\$1.012.790
MONTO AUTORIZADO	\$1.012.790

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO SHOTOKAN DOJO KURO OBI BUDOKAI		
RUT	65.181.686-6		
PRESIDENTA	JAQUELINE GODOY CASTILLO		
SOCIOS	34		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: El club se ha propuesto fomentar la disciplina, la concentración, la autoconfianza, el autocontrol y la resiliencia entre sus miembros, reconociendo el papel fundamental que el karate desempeña en este proceso. La disciplina ha experimentado un crecimiento en popularidad gracias al éxito de los exponentes nacionales en eventos de renombre, el club se prepara para participar en el Torneo Open Internacional Takayuki Mikami en Lima, Perú.</p> <p>Para asegurar una representación óptima, es vital contar con la indumentaria adecuada y asegurar los pasajes aéreos necesarios. Este desafío no solo fortalecerá la unidad y determinación de nuestros miembros, sino que también promoverá los valores inherentes al karate dentro y fuera del tatami.</p> <p>Descripción del proyecto: Con el dinero de la subvención, se adquirirán pasajes aéreos, karategis alta competencia y guantillas de karate.</p> <p>Los beneficiarios directo serán 10 integrantes del club, que se desglosan en 9 competidores: Maite Luna- Matilda Astorga- Montserrat Álvarez- Bruno Villagrán- Sebastián Manríquez- Benjamín Díaz- Amanda Rodríguez- Agustín Cárdenas- Maximiliano Moris; 1 Sensei: Alejandro Pérez, lo que les permitirá ir a competir al Nacional en representación de la comuna.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$5.000.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$739.576	TOTAL PROYECTO	\$5.739.576
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - 9 Karategis alta competencia - 9 Guantillas de karate 	\$1.152.000		
GASTOS OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - 10 pasajes aéreos 	\$3.276.840		

MONTO AUTORIZADO	\$4.756.524
-------------------------	--------------------

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	f) COMITÉ DE ADELANTO UNIÓN AMANECER		
RUT	65.544.010-0		
PRESIDENTA	ROSA OVANDO CHACANO		
SOCIOS	200		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar las condiciones de higiene y salubridad, garantizando que los baños remodelados cumplan con los estándares adecuados de higiene y salud pública, proporcionando instalaciones limpias y seguras para el uso de hombres y mujeres. La remodelación permitiría la instalación de equipos y accesorios que mejoren la comodidad de los socios y socias del comité. El deterioro de la infraestructura actual, se debe a que fueron construidos con materiales propensos a tales problemas (hongos en paredes), lo que ha generado condiciones insalubres y poco seguras para los socios.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca financiar la remodelación de ambos baños (hombres y mujeres) de la sede, ya que, cuentan con problemas en los desagües y hongos en las paredes, debido al material con el que fueron construidos. El proyecto se llevará a cabo en la sede de la comunidad, ubicada en calle Monza N°1950 beneficiando a más de 200 socios y vecinos del sector.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.868.052		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$4.868.052
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION - Reparación de paredes y cambio de artefactos en baños hombres y mujeres.		\$4.868.052	
MONTO AUTORIZADO	\$4.868.052.-		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	g) GRUPO ACCION SOCIAL IGLESIA EVANGELICA UNIÓN CRISTIANA		
RUT	65.215.568-5		
PRESIDENTA	JENNIFER MONCADA INOSTROZA		
SOCIOS	40		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar la inclusión social al permitir que personas de diferentes edades y que se encuentran en situación de calle puedan participar en las actividades de beneficencia, talleres educativos y actividades sociales que se llevan a cabo en el comedor de manera cómoda y segura. Se busca proporcionar sillas de calidad que les permitan sentarse cómodamente y participar en las comidas de manera digna.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:El proyecto contempla la renovación de equipamiento para el comedor comunitaria efectuando el cambio de las sillas del comedor.</p>		

	Dicha adquisición ira en beneficio directo de los socios de la organización, como también de la comunidad que hace uso del espacio.		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> 120 sillas tapizadas modelo nova 			\$3.000.000
MONTO AUTORIZADO			\$3.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	h) LIGA DE FUTBOL LABORAL		
RUT	65.070.710-9		
PRESIDENTE	JUAN GUTIERREZ CRUZ		
SOCIOS	762		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Desarrollar y fomentar la práctica del fútbol y el hábito por la actividad física a través de la disciplina, fortaleciendo la sana convivencia y lazos entre las familias que pertenecen a la liga de fútbol. Se espera garantizar que los partidos sean dirigidos por árbitros capacitados y experimentados para promover un ambiente justo y seguro en los juegos, como también adquirir premiación para las diferentes series que competirán en los dos campeonatos de apertura y clausura.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con el dinero de la subvención, se financiarán arbitrajes para el campeonato año 2024 y premiación consistente en medallas, copas y galvanos, que solventara y solucionarán la problemática de escases de recursos del gran número de participantes y familias asociadas. El proyecto se ejecutará en distintos recintos municipales, los días martes, miércoles, jueves y viernes.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.897.445		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.897.445
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> Medallas, Copas y Galvanos. 			\$572.000
GASTOS OPERACIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> Arbitrajes campeonato (serie honor y serie senior) 			\$3.168.000
GASTOS DE DIFUSIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> 2 Pendones de 0.80x2 m. 			\$60.000
MONTO AUTORIZADO			\$3.800.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACIÓN	i)AGROPACIÓN ARTISTICA CULTURAL ALTOS DE LABRANZA		
RUT	65.017.212-4		
PRESIDENTA	GABRIELA QUINTULEN GARABITO		
SOCIOS	46		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: Adquirir vestimenta folclórica apropiada para la realización de eventos y veladas, con el fin de preservar y promover la identidad cultural de la agrupación manteniendo vivas las tradiciones cultural y folclóricas de nuestra comunidad, así como presentar los bailes tradicionales de manera auténtica y representativa. Al contar con trajes adecuados, podrán elevar la calidad y la autenticidad de sus presentaciones, permitiendo a la agrupación compartir la cultura de manera más impactante y significativa con la comunidad.</p> <p>Descripción del proyecto: La agrupación requiere efectuar cambio de vestuario folclórico, ya que debido al constante uso de los trajes y vestidos estos se encuentran deteriorados, impidiendo que realicen las presentaciones a las que son invitados. Los recursos solicitados permitirán equipar al Ballet Folclórico con vestimenta que les permitirá participar en diversas presentaciones a nivel regional, ampliando así sus oportunidades de difundir y compartir el folklore nacional. Los ensayos del grupo los realizan en el macro sector de labranza, beneficiando a todos los integrantes del grupo.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$800.000		
APOORTE ORGANIZACIÓN	\$9.880	TOTAL PROYECTO	\$809.880
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ● 2 vestidos de china T. 2XL ● 2 vestidos de chinea T. XL ● 1 vestido de china T. L ● 1 vestido de china T. M ● 6 faldas plato con rojo y negro ● 6 blusas color rojo ● 5 camisas ● 3 cinturones de huasos ● 3 pantalones de huaso 		\$790.890	
MONTO AUTORIZADO		\$790.890.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos respectivos, señaladas precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 49-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN

Nota 1:	Redistribucion de saldos provisionados y reajustados durante el primer trimestre del 2024.
Nota 2:	Suplementacion obras civiles para implementacion de reductores de velocidad en distintos puntos de la ciudad, por mal imputacion de cuenta presupuestaria en elaboracion de presupuesto 2024.
Nota 2:	Suplementacion Mejoramiento Multicanchas varios sectores para dar buen termino a las Obras Contratadas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Presupuesto						
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Licitaciones y			MINUTA N°: 49 30-05-2024			
Control de Gestión						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				150.000	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
3102004999	110501	Obras Civiles sin Distribuir 2024	55.000		1	
2202002	119901	Vestuario Accesorios y Prendas Diversas	46.300			
2204001	119901	Materiales de Oficina	2.000			
2204003	119901	Productos Quimicos	500			
2204007	119901	Materiales y Utiles de Aseo	600			
2204010	119901	Materiales para mantenimiento	1.000			
2205003	119901	Gas	2.000			
2205008003	119901	Otros Enlaces	6.700			
2205004	119901	Correo	2.000			
2206001001	119901	Mantenimiento de Inmuebles	13.000			
2206007	119901	Reparacion de Equipos Informaticos	10.000			
2207002001	119901	Servicios de Impresión Gest. Municipal	4.900			
2601	119901	Devoluciones	6.000			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				150.000	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
3102004999	110601	Obras Civiles sin Distribuir 2024	120.000	270.145	2	
3102004001046	110601	Mejoram. Multic. Varios Sectores/2023	30.000	30.000	3	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si el mejoramiento de la Multicancha es el que vieron en el presupuesto.

El Sr. Jorge Quezada le responde que sí, de hecho, ya están en obras y, es todo para terminar. Añade que, el contratiempo que se encontraron los equipos técnicos en una de las multicanchas, que al levantar para poder hacer el mejoramiento se dieron cuenta

que la base estaba mal hecha desde el principio de la cancha cuando fue construida, en el Fundo El Carmen.

Agrega que, hoy en día el contratista para el trabajo quede bien hecho, tiene que sacar toda esta base, volver a compactar y, ahí recién van a poder volver a colocar la carpeta. Señala que, eso es lo que entiende que sucedió, por eso hay que suplementar en 30 millones ese proyecto en particular.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si esa es Las Vertientes del Fundo El Carmen. Le responden que no, es la que está al lado del Gimnasio, ante esa respuesta consulta si intervinieron la otra.

El Sr. Gonzalo Burgos señala que, efectivamente el contrato que hoy día se quiere suplementar es un contrato del año 2023 que hoy día está en ejecución el contrato 2024, aprobado en el presupuesto a fines del año pasado, en el cual incluyen Las Vertientes del Carmen que están en adjudicación y todavía no comienzan las obras.

El Sr. Jorge Quezada señala que, el año pasado fue la primera intervención por 100 millones, pero este año se suplementa en 30 millones por los problemas que encontró el contratista para arreglar la carpeta del año pasado y, los recursos para este año son 100 millones en total el proyecto que está en adjudicación y, Secpla está avanzando en las intervenciones mayores, que son potentes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 49-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 50-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN

Nota 1:	Se solicita la creación del centro de costo "Juegos Deportivos Nacionales" y suplementar M\$ 600.000.-, distribuidos en: honorarios (control de competencias), movilización (traslados internos), Servicio Producción de eventos (inauguración y montaje en recintos deportivos) y otros servicios generales (servicio de ambulancias, servicio de colaciones y servicio de hidratación).
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				MINUTA N°:	50	30-05-2024
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				N°

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 600.000	M\$	Vigente Includa N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Modificación
35	119901	Saldo Final		600.000	967.756
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 600.000	M\$	Includa N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Modificación
2104004	150701	HONORARIOS			
2207001	150701	SERVICIO DE PUBLICIDAD			
2208007004	150701	MOVILIZACION, TRASLADO Y OTROS			
2208011005	150701	EVENTOS PROGRAMAS RECREACIONALES			
2208999009	150701	OTROS SERVICIOS GENERALES			

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga presenta varias inquietudes con respecto a los Juegos Deportivos Nacionales, primero consulta quien va a manejar estos fondos. Le responden que el Departamento de Deportes, de la Dideco, luego consulta que rol va jugar en estos juegos la Corporación de Deportes.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, entiende que un papel de apoyo y, justo el Jefe Deportes, Sr. Camilo Espinoza, se encuentra fuera del país, en un cometido funcionario, va a estar disponible para la sesión del Concejo del día martes, quien tiene mayores antecedentes. En su rol como encargado del departamento de Deportes, viene liderando este proceso desde el año pasado, tiene el apoyo de Comunicaciones, tiene todo el aparataje municipal detrás de él.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le preocupa el tema de la ejecución, si van a ser rápidos los recursos, que se vean a través de deportes del Municipio, porque claramente cuando se crean las Corporaciones, son para actividades que son extra programáticas para recibir y, poder hacer temas que no les va a costar mucho a través de una Corporación les va a costar mucho menos que a través de una oficina.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, no están así, porque el año pasado la Contraloría cambió la normativa, ellos ahora funcionan exactamente igual que ellos: Contabilidad gubernamental, Chile compra, Mercado Público, Licitación, prácticamente es lo mismo.

Señala que, entiende que es como más complementaria el rol que va jugar el departamento de Deportes en conjunto con el IND van a estar en el corazón del desarrollo de esta actividad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por las contrataciones a honorarios.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, esas contrataciones son para los jueces, especificando los honorarios, en el convenio con el IND que está por firmarse, implica que ellos se van hacer cargo de los honorarios de los jueces de las disciplinas deportivas, especialista en cada una de las disciplinas, de los servicios publicitarios, la movilización y, traslado de los deportistas internos, desde donde se queden hacia los lugares de competencia.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda propone realizar una reunión de la Comisión de Deportes que preside, para la próxima semana, para poder ver el detalle de lo interno, los ajustes, las coordinaciones. Señala que, estuvo en las dos reuniones en Santiago y, en la última quedó mucho más claro quien organiza oficialmente los Juegos Deportivos Nacionales y, es el Ministerio del Deporte a través del IND, ellos como dueños de casa tienen

un rol de soporte de la actividad, pero quién se hace responsable es el IND, eso quedó súper claro allá, a nombre del Ministerio.

Agrega que, también se dijo y, el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza, estuvo en esa reunión, de que, bueno él conducía el equipo municipal con apoyo de la Corporación de Deportes y, la Corporación tenía que ver más con los espacios que administra y, con el marketing en el fondo de la actividad, es lo que ya ha hecho como la parafernalia, como las Maratones y, todo eso, un compilado de grandes eventos y, ese es su fuerte, eso es lo que ellos debieran sumar. Señala que, para salir de dudas, realizar el día lunes 03 de junio a las 15:00 hrs. la reunión de la Comisión de Deportes, para que salgan de las dudas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta con cuántos recursos el Ministerio y el IND van a poner acá.

El Sr. Jorge Quezada le responde que son 2.000 mil millones y fracción, son 1.000 mil millones del Gobierno Regional y, ellos estos 600 millones y la totalidad de los recursos eran como 3.600 millones de pesos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por la Gerente de la Corporación de Deportes, Sra. Marlynne Muñoz, le indican que está presente por zoom. Ante eso, le señala que, estaban hablando precisamente de los roles que iban a jugar cada uno de ustedes en el tema y, en el poder hacer un trabajo en conjunto que era lo que le preocupaba, que veía, quizás dentro de su ignorancia, un poco disminuida en los quehaceres a la Corporación teniendo tanto talento y, tantas cosas que pueden hablar, lo que decía su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, todo lo que sea masivo, ese despliegue ustedes lo tienen y, acá esto lo lleva deporte y, lleva comunicación escénica.

La Sra. Marlynne Muñoz señala que, la verdad es que ellos sí han estado de un principio, junto con el Alcalde, con los Directores correspondientes la total disposición y, sí son partícipe de lo que es la organización y, todo, tiene entendido que hasta las reuniones de ahora, momentáneamente, han visto temas que son más de logística que se ha visto con el Departamento de Deportes pero tienen entendido que para la difusión, en la mañana tuvieron una reunión con don Miguel Pérez por el tema de la inauguración, todo lo que conlleva, cree que lo informativo del evento y, también la posibilidad de que se sumen privados, están totalmente alineados y, en coordinación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta.

El Sr. Administrador Municipal comenta que, durante el día de ayer, igual de forma paralela administrativamente, en virtud de esta misma situación, se juntaron con el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada, para ir vislumbrando un poco y avanzando, porque efectivamente encontraron que es una tremenda oportunidad para la ciudad, es una tremenda carga la que se tiene que realizar y, es un tremendo despliegue. Indica que, bueno que el Sr. Presidente siguiendo esta Comisión, que realicen la reunión con la Comisión de Deportes, que preside el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, en que no pueden quedar en menos con respecto a una actividad que es nacional, cómo se muestran, van a estar todos los focos acá.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, están jugando a lo grande, es una apuesta nacional y, si es así, deben estar todos, porque todos tienen diferentes talentos, capacidades para sumar.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 50-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN que crea centro de costos y suplementa presupuesto según detalla. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 51-DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Redistribución de Presupuesto para cubrir otras necesidades.
Nota 2:	Se solicita el incremento del presupuesto para Arriendo de equipos computacionales, con el fin de implementar debidamente el centro de Esterilización de Labranza y asegurar un servicio profesional y de calidad al macro sector.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Dirección de Medio MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Ambiente, Aseo y Ornato MINUTA N°: 51						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				990	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
215 2202003	12.09.01	CALZADO	250		1	
215 2202003	12.09.03	CALZADO	420		1	
215 2202003	12.09.04	CALZADO	240		1	
215 2202003	12.09.05	CALZADO	80		1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				990	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
215 220900601	11.04.02	Arriendo de equipos informáticos	990		2	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 51-DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr presidente entrega la palabra al concejal presidente de la comisión de Educación.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, presidente, el acta que viene es de Educación, pero hicimos una extraordinaria solamente para tratar el tema de los Juegos Deportivos. A propósito de que hoy día aprobábamos estos recursos, participó ayer en la comisión el director regional del Instituto Nacional de Deporte, también la Corporación de deportes, nuestro departamento de deportes municipal, la Dideco, una amplia participación de directivos, también estuvo Secpla en representación de la administración. Y la verdad es que da tranquilidad justamente lo que se discutió ayer, la envergadura que van a tener estos juegos nacionales en nuestro país, que se van a desarrollar como una en definitiva la más grande experiencia deportiva que se ha

realizado en la Región de la Araucanía en toda su historia, también los juegos deportivos nacionales más importantes que se han desarrollado.

El más grande de Chile va a ser. Sí, el más grande de Chile y también la experiencia de la región, también más grande. No se habían reunido tantas disciplinas en una no solo experiencia como la que se va a desarrollar en Temuco.

Lo que quisimos discutir en la Comisión principalmente cuál iban a ser los roles que las distintas instancias que enumere van a cumplir. Los juegos van a estar coordinados o liderados por el Instituto Nacional de Deportes como ha sido históricamente, con el soporte logístico institucional de nuestra municipalidad.

Nos preocupaba como concejales poder asegurar una amplia participación comunitaria también, para que esto no esté enfocado solamente en deportistas y sus equipos del Instituto Nacional de Deportes, también como se vinculábamos justamente de establecimientos educativo, agrupaciones, todo el mundo artístico, cultural de nuestra comuna y pudimos asegurar en definitiva que esos elementos van a estar presentes en la transición hasta llegar a la realización de los mismos juegos.

Nada, solamente quería poder dar esa certeza que tuvimos durante la comisión, se anunciaron algunas cuestiones, tampoco lo concordamos en la comisión, no queremos adelantar mucho de lo que viene, pero sí va a existir participación en definitiva de toda la comunidad de Temuco, junto a las comunas de Padre Las Casas, Pucón y Villarrica, en el involucramiento activo en el desarrollo de los juegos y también poder garantizar a la comisión de que los recursos que está disponiendo tanto la municipalidad de Temuco como el Gobierno regional y el propio Ministerio del Deporte a través del IND van por buen camino en definitiva, una puesta al día que hicimos el día de ayer.

También se dio cuenta de las visitas que se hicieron por el Comité Olímpico a los establecimientos deportivos de nuestra comuna y las otras que mencioné, con un visto bueno en definitiva de los establecimientos que contamos, son muy pocas las cuestiones que se tienen que hacer, modificaciones, arreglos que ya están en camino y vamos a poder contar en definitiva con el espacio significativo para las cerca de 4.000 personas que van a estar visitando nuestra comuna durante dos semanas en la realización de estos Juegos Nacionales, muy impresionante.

“3.- MINUTA CONVENIO DE PARTICIPACION PROYECTO FONDEF (EL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO). ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

El objeto es promover acciones conjuntas y/o coordinadas, que propicien la vinculación, el desarrollo científico tecnológico, gestión de la innovación y transferencia tecnológica, entre ambas Partes.

El presente convenio tiene una duración de 24 meses, considerando la posibilidad de prorrogas adicionales hasta por 12 meses de ejecución.

El costo total del proyecto asciende a la suma de \$ 322.044.520, La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) Subsidiara la cantidad de \$ 180.371.520, La Municipalidad de Temuco se compromete a aportar la suma de \$ 15.000.000 y la Universidad de la Frontera \$ 111.673.000 en su calidad de beneficiaria.

Descripción del proyecto:

Crear una metodología de diagnóstico de transparencia en los procedimientos electrónicos de las entidades públicas, y, en segundo lugar, un prototipo de plataforma web que operacionaliza esta metodología, permitiendo a las entidades públicas realizarse un diagnóstico de manera autónoma.

Objetivo general:

-Desarrollar una metodología de diagnóstico de transparencia soportada por una plataforma web, que permita mejorar los niveles de transparencia de procedimientos electrónicos de entidades públicas.

Objetivos específicos:

- Adaptar el modelo de madurez de transparencia en procedimientos electrónicos, para identificar los procedimientos de las distintas entidades públicas.
- Diseñar una metodología de diagnóstico de transparencia, basada en el modelo de madurez adaptado, para evaluar los niveles de transparencia de procedimientos electrónicos de entidades públicas y realizar recomendaciones de mejoras.
- Desarrollar un prototipo de plataforma web para incorporar la metodología propuesta que permita el diagnóstico de la transparencia en procedimientos electrónicos de entidades públicas.
- Validar la metodología de diagnóstico de transparencia (basada en un modelo de madurez soportada por una plataforma web) para mejorar la transparencia.

Por lo cual, se solicita al Concejo Municipal la autorización para la suscripción del presente convenio entre la Universidad de la Frontera y, la Municipalidad de Temuco, debido a que la ejecución de este convenio excede el periodo Alcaldicio.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta por los aportes de cada Institución.

El Sr. Jorge Quezada indica que, referente a los 15 millones de pesos, son aportes no pecuniarios, es el tiempo destinado de este Director y, del Jefe del Departamento de Tecnología, son horas hombre, es un aporte valorado, no es un desembolso de recursos efectivos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación CONVENIO DE PARTICIPACION PROYECTO FONDEF (EL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO). ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO con los aportes de las partes que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: solamente informar al consejo porque es un tema muy recurrente, varios de esos en la Comisión de Finanzas, el señor Jorge Quezada indica en lo que va de este año 2024, ya llegando al segundo semestre, dentro de los 345 municipios que somos, el municipio de Temuco es el tercero en la realización de más licitaciones públicas.

Primero se encuentra Maipú, que es una ciudad mucho más grande que la nuestra. Segundo, Viña del Mar y, tercero la municipalidad de Temuco. Así que eso nos pone bastante contentos porque está en un estándar alto de licitación pública, que es lo que también exige la transparencia y la probidad. Así que felicito a todos los equipos que realizan este tipo de propuestas y todo lo que significa, después las discusiones, así que para que el Consejo Municipal tenga conocimiento.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) **Ord. N° 1038 de fecha 29.05.2024**, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1470** (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de **Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **MINIMERCADO AXEL ANDRE SEPULVEDA ACEVEDO E.I.R.L.**, RUT N° **77.806.496-0**, con domicilio comercial en **Río Triful Triful N° 1061** (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1038 de fecha 29.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1470 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente MINIMERCADO AXEL ANDRE SEPULVEDA ACEVEDO E.I.R.L., RUT N° 77.806.496-0. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) **PROPUESTA PÚBLICA 34-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS DENTALES CONVENIO DE REHABILITACIÓN ORAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO”**, I.D: **1658-137-LQ24**:

ADJUDICATARIO	LORENA MARGARITA OTERO DIAZ, RUT.10.496.328-5.
MONTO ADJUDICADO	- Confección de prótesis parcial o total removible acrílica, toda etapa por un monto de \$59.000. Impuesto incluido. - Confección de prótesis parcial o total removible metálica, toda etapa por un monto de \$98.000.- Impuesto incluido.
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de 2 años, a contar de la fecha del decreto que apruebe el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 34-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS DENTALES CONVENIO DE REHABILITACIÓN ORAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” con el adjudicatario LORENA MARGARITA OTERO DIAZ RUT.10.496.328-5, por los productos y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“b) PROPUESTA PÚBLICA 51-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-250-

LQ24, al oferente **INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA.**, RUT N° 76.327.012-2.

OBJETIVO	Contrato suministro para la adquisición de equipamiento de camas, para atender de manera inmediata las carencias que presenten los usuarios por situaciones de necesidad manifiesta.
-----------------	--

	Detalle	Medida	Valor Unitario IVA Incl.	Detalle	Medida	Valor Unitario IVA Incl.
	VALORES UNITARIOS ADJUDICADOS	Colchón Resorte	1 Plaza	\$ 98.770	Cobertor Reversible	1 Plaza
1 1/2 Plaza			\$ 110.670	1 1/2 Plaza		\$ 16.000
2 Plaza			\$ 120.000	2 Plaza		\$ 17.000
Colchón Espuma		1 Plaza	\$ 61.880	Almohada	50 x 70 cm	\$ 5.710
		1 1/2 Plaza	\$ 65.800			
		2 Plaza	\$ 82.000			
Frazadas		1 Plaza	\$ 10.115	Almohada		\$ 5.710
		1 1/2 Plaza	\$ 10.115	Protector Clínico De Colchón	1 Plaza	\$11.000
		2 Plaza	\$ 11.000			
Sábanas		1 Plaza	\$ 15.000			
		1 1/2 Plaza	\$ 17.000			
		2 Plaza	\$ 18.200	2 Plaza	\$ 13.500	

PLAZO DE ENTREGA	1 día hábil, contado desde el envío de la orden de compra.
VIGENCIA DEL CONTRATO	2 años, a contar la fecha del Decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 51-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-250-LQ24, con el oferente INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA., RUT N° 76.327.012-2. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 67-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE NUEVA GENERACIÓN, TEMUCO”, ID:1658-178-LQ24, al oferente EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT N° 76.528.587-9, por un monto de \$ 109.958.958.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, específicamente: 1 juego modular, 2 juego resorte, 1 columpio cesta (juego inclusivo) en una zona seguridad con piso de caucho para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico que se dispone. para las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, señal de alerta táctil y que además se encuentra libre de obstáculo y, por último, la relocalización de máquinas de ejercicio existentes, cumpliendo con el correcto pavimento para el desarrollo de la actividad (maicillo) en una zona estable y nivelada.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</p>
-----------------	--

El plazo de ejecución **120 días corridos**, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Este es un proyecto que obtuvimos a través de la SECPLA. Esta es la Junta de Vecinos Nueva Generación que está ubicada en Javiera Carrera, en el sector Pedro de Valdivia. Aquí vamos a mejorar su área verde y, también, en un segundo proyecto que ya está aprobado, que no está licitado aun, que es la construcción de su sede. Así que este sector de Temuco que está bien abandonadito va a quedar mejorado en su área verde y, prontamente la construcción de su sede para la junta de Vecinos.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 67-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE NUEVA GENERACIÓN, TEMUCO”, ID:1658-178-LQ24, con el oferente EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT N° 76.528.587-9, por un monto de \$ 109.958.958.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 78-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS PUESTO EN RECINTO IMPERIAL N°40 Y/O PARCELA TEGUALDA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-213-LQ24:

OBJETIVO	<p>Contrato de suministro de áridos puesto en recinto imperial N°40 y/o Parcela <u>Tegualda</u>, Municipalidad de Temuco, los cuáles serán utilizados para la reparación de veredas, reparación de calzadas, construcción de cámaras de aguas lluvias, rellenos de terrenos, nivelación de terrenos, construcción de lozas, recebo y bacheo de caminos rurales y accesos domiciliarios, entre otros, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Línea 1: Arena Fina Sin Contaminar, Arena Gruesa Sin Contaminar.</p> <p>Línea 2: Gravilla 3/8 Lavada, Grava Lavada de entre 20 y 40 Mm.</p> <p>Línea 3: Bolones 4 - 10, Revuelto (0-20).</p> <p>Línea 4: Base Chancada 1,5”, Base Chancada 2,5”, Base Estabilizada Bajo 3” (Integral).</p>
-----------------	---

LÍNEA	OFERENTE	VALORES UNITARIOS IVA INCLUIDO	PLAZO ENTREGA DÍAS HÁBILES		VIGENCIA DEL CONTRATO
LINEA 1: arena fina sin contaminar, arena gruesa sin contaminar	CONSTRUCTORA DOKAY SPA. RUT: 77.083.349-3	Arena fina sin contaminar: \$22.500 Arena gruesa sin contaminar: \$22.500	Cantidad	días	1 año, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.
LINEA 2: gravilla 3/8 lavada, grava lavada de entre 20 y 40 mm:		Gravilla 3/8 lavada. \$18.900 Grava lavada entre 20 y 40 mm: \$13.500	Entre 1 – 1000 m3	1	
LINEA 4: base chancada 1,5", base chancada 2,5", base estabilizada bajo 3" (integral):		Base chancada 1,5": \$14.500. Base chancada 2,5": \$10.500. Base estabilizada bajo 3" integral: \$7.400	Entre 1001 – 2000 m3	6	
LINEA 3: bolones 4 – 10, revuelto (0-20):		Bolones 4-10: \$16.422 Revuelto (0-20): \$14.756	Entre 2001 – 3000 m3	11	
		Superior a 3001 m3	16		
			Cantidad	días	
	LLAIMA INGENIERÍAS MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT: 76.967.129-3		Entre 1 – 1000 m3	2	
			Entre 1001 – 2000 m3	4	
			Entre 2001 – 3000 m3	6	
			Superior a 3001 m3	10	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si esta empresa de acá de Temuco, de dónde extrae sus áridos esta empresa, de adonde son los permisos otorgados. Indica que, esto es solo por el tema que tienen de adonde los sacan y, por que ellos no han dado nuevas patentes de áridos y, que también cumpla con el tema, ya que para ellos es un tema muy importante.

El Sr. Jorge Quezada señala que, durante la reunión de Comisión de Propuesta, manifestó el Director de Operaciones en su minuto, dijo que eran de Lautaro y de Pitrufquen, que tenían pozos y, que tienen permiso, no tienen pozos acá en Temuco, pero la empresa está domiciliada en Temuco. Indica que, estas empresas les compran a estas otras empresas que tienen los permisos, es como una tercerización, pero parte de las bases dicen que ellos tienen que adjuntar que tienen los permisos o que han extraído de pozos debidamente autorizados para ellos poder pagar la factura.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

"e) PROPUESTA PÚBLICA 87-2024 "HABILITACIÓN CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN 1 NORTE CON 4 ORIENTE", I.D: 1658-223-LP24:

OBJETIVO	Corresponde a la implementación de medidas de seguridad (instalación de lomos de toro, demarcaciones, y señales verticales) para conformar un cruce seguro en la intersección de Argentina con Hochstetter, además, suministrar e instalar un semáforo en 1 norte con 4 oriente de Labranza.
ADJUDICATARIO	L1: TEK CHILE S.A., RUT: 78.090.950-1 L2: INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA, RUT: 76.809.998-7
MONTO ADJUDICADO	L1: \$22.627.879.- IVA incluido L2: \$48.107.824.- IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	LÍNEA 1: PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO LÍNEA N°2: PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 87-2024 “HABILITACIÓN CRUCE SEGURO ARGENTINA CON HOCHSTETTER Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN 1 NORTE CON 4 ORIENTE” con los oferentes TEK Chile S.A. RUT 78.090.950-1 y, INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA RUT 76.809.998-7, en las Líneas y por los montos que se indican. Se aprueban, por unanimidad.

“6.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) MINUTA TRANSACCION INVERSIONES Y CONSTRUCTORA ICOTEN LIMITADA

1.- Que, la abogada de la empresa en cuestión doña Andrea Bahamonde Caro, vía correo electrónico expone que su cliente mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales rol 2-28805, desde el año 2018 a 2024, según da cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: **\$33.787.295**, dicho monto actualizado con intereses y multa al 05.05.24.

2.- Que la abogada envía varios correos electrónicos con el objeto de proponer al municipio un acuerdo de pagar los periodos no prescritos en una sola cuota, correspondiente a los Giros: 7617342, 7617343, 7617344, 7617345, 7881963, 7995544, cuya sumatoria actual, conforme al Informe de Deuda emitido el día 5/4/2024 corresponde a **\$10.711.918.-** (diez millones setecientos once mil, novecientos dieciocho pesos) y, además, la suma de \$2.000.000, que el contribuyente también presentó demanda con el objeto de obtener la prescripción, juicio que se está tramitando ante el 2° Juzgado Civil de Temuco, rol 606-2024, se deja constancia que el artículo 2.521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.

5.- Por las razones ya expuestas la mandataria judicial doña Andrea Bahamonde Caro, quien actúa en representación de la **INVERSIONES Y CONSTRUCTORA ICOTEN LIMITADA**, ofrece pagar la suma única y total de **\$12.711.918.-**, (doce millones setecientos once mil, novecientos dieciocho pesos), al contado a la firma de la transacción. Conforme al artículo 65,

letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: Presidente, a propósito de estas multas y atrasos, cuando vimos dos o tres temas entre esos el ISCO, del Hospital y, ahí me recuerdo yo que dijimos que por qué no se le hacía un seguimiento a quienes deben, porque al final se aprovechan de esta instancia a total caducó ahí pasó el tiempo y nosotros tenemos mucha plata le queda partido el municipio en ese sentido. No sé si se hizo algo, se va a hacer, está haciendo. No sé que opina la asesoría Jurídica.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, si me permite, como se señaló en el caso de Icosen que efectivamente muchas de estas situaciones, en el caso de Icosen es distinto, pero muchas veces en el caso de otros contribuyentes efectivamente son por pesquisas que realiza Rentas y Patentes en procedimientos de fiscalización en que se detecta que hay contribuyentes que funcionan ejerciendo giros comerciales sin tener patentes vigentes y, por eso es que datan de hace muchos años y existen algunas que están prescritas ya en la práctica, aunque no estén así declaradas por el tribunal y, se llegan acuerdos como este.

Digo que en el caso de Icosen es distinto porque en este caso obedeció a que ellos de muto propio se contactaron con nosotros señalando que tenían esta deuda y que habían presentado una demanda, pero en muchas ocasiones efectivamente estas pesquisas se originan por efectivamente trabajo del Departamento Rentas y Patentes en terreno, que salen a fiscalizar y que al hacer las inspecciones detectan actividades comerciales, solicitan los antecedentes y se dan cuenta que los contribuyentes ejercen actividades sin tener patente. Por eso es que nos encontramos con periodos que ya están prescritos en la práctica y tenemos que llegar a acuerdos como este.

Concejal Sr Cartes: Gracias, presidente. Sería bueno, así como estamos modernizándonos en algunas líneas, tratar de hacer el esfuerzo de modernizarnos acá también, tener un sistema, que arroja entiendo que hay algunas situaciones que abren sin nunca tener patente, pero también tenemos situaciones en que se dejó de pagar la patente o de dejar de llegar esto y que tengamos algo que arroje. Porque con el esfuerzo humano es difícil de llegar a alcanzar la totalidad de la comuna y tal vez tener bajo control un sistema que nos vaya arrojando este tipo de atrasos año a año, cosa que al momento de vayamos entregando la advertencia de lo de lo que está sucediendo, porque tampoco sabemos, disculpe directora, corríjame si hay alguna práctica que sea reiterada, que paguemos ahora y nuevamente dejemos de alcanzar esto por cinco años otra vez y después volvemos a abordar, no sé, eso lo sabemos, no lo sabemos, si existe, entonces si es factible acepta este esfuerzo de alguna forma mejorar ese tema que actualmente tenemos. Gracias presidente.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, la vez anterior cuando nosotros preguntamos precisamente lo que dijo el concejal Aceitón, nos contó desde la administración y finanzas Heileen Almendra que esto es un seguimiento y un programa que están haciendo, que gracias a eso logramos recuperar a estos deudores, que la mayoría esta es algo fortuito que pasó esta vez porque la

mayoría todas las que hemos pasado son porque no hay un tema que sea espontáneo del contribuyente, sino porque el municipio va dejándolos atrás, pero alcalde yo solamente quería pedir que esto se vaya quedando en algún antecedente para que la misma empresa, años después no vuelva a hacer lo mismo, lo puedan hacer solamente una vez y lo digo Alcalde porque aquí hemos tenido instituciones como decía ISCO, que a todos nos va a cobrar hasta la última quimioterapia que nos haga, pero no pagó las patentes. También teníamos la Universidad Autónoma de Chile, que tampoco tenía su patente pagada, recordemos lo que pasó aquí, tremenda universidad con un crecimiento gigante, pero que no pagaba sus contribuciones que tiene que pagar sus impuestos en nuestra comuna, donde nació, y ahora otra empresa. Entonces que exista algo que nos vaya dejando un registro para que no se vuelva a repetir esto y no nos salgan con la del pillo digamos que cada cierto tiempo rebajan.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, perdón, solo para efectos de aclaratorios, claro como se trata de un consejo absolutamente público y para claridad también de los concejales señalar que en el caso de ISCO o que ellos señalan como ISCO no se trataba de la sociedad profesional ISCO, era una sociedad profesional médica que funcionaba el interior del inmueble donde funciona esta sociedad ISCO para efectos de claridad

Concejal Sr Barriga: Sí claro, porque sabemos que los médicos sacan diferentes roles para poder funcionar y también entonces sabemos cuál es la dinámica de ellos, es la misma familia, los mismos dueños con distintas empresas.

Directora Jurídico Sra. Maturana: No, eran socios distintos, concejal, se lo digo para un tema de aclaración, para no caer en alguna situación que pudiera traer complejidad, era una sociedad profesional de médicos diferentes a los que son propietarios de ISCO, pero lo que pasa es que la figura que ellos usan es que efectivamente la sociedad ISCO le arrienda espacios a otra sociedad profesional.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de TRANSACCION extrajudicial con INVERSIONES Y CONSTRUCTORA ICOTEN LIMITADA quien ofrece pagar la suma única y total de \$12.711.918.-, (doce millones setecientos once mil, novecientos dieciocho pesos), al contado a la firma de la transacción. Se aprueba, por unanimidad.

“b) MINUTA TRANSACCION SOCIEDAD MÉDICO PROFESIONAL INTEGRAL LIMITADA

1.- Que, el Sr. **IVÁN SINESIO ARMANDO ROA ESTERIO**, RUT 7.209.817-K, en representación legal de la **SOCIEDAD MÉDICO PROFESIONAL INTEGRAL LIMITADA**, RUT 78.947.900-3, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales Rol **2-229076**, desde el año **2000 a 2024**, según da cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: **\$13.254.909**, dicho monto actualizado con intereses y multa al 27.05.24.

2.- Que el contribuyente ingresó carta con fecha 24.05.2024, con el objeto de llegar a un acuerdo con el objeto de pagar no sólo los periodos prescritos, sino que, además, un periodo más.

3.- Se deja constancia que el artículo 2521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.

4.- Se deja constancia asimismo de la existencia de una causa de prescripción extintiva por parte de la Sociedad a la Municipalidad, seguida ante el Segundo Juzgado Civil de Temuco, bajo el Rol C-2068-2024.

5.- Por las razones ya expuestas el Sr. **IVÁN SINESIO ARMANDO ROA ESTERIO**, RUT 7.209.817-K, en representación legal de la **SOCIEDAD MÉDICO PROFESIONAL INTEGRAL LIMITADA**, RUT 78.947.900-3, ofrece pagar las últimas cuatro patentes que equivalen a **\$1.052.371.-** al contado a la firma de la transacción. Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de TRANSACCION extrajudicial con el Sr. IVÁN SINESIO ARMANDO ROA ESTERIO, RUT 7.209.817-K, en representación legal de la SOCIEDAD MÉDICO PROFESIONAL INTEGRAL LIMITADA, RUT 78.947.900-3 quien ofrece pagar las últimas cuatro patentes que equivalen a \$1.052.371.- al contado a la firma de la transacción. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- ENTREGA DE COMODATO DE VEHICULO PARA CARABINEROS-DIR. SEGURIDAD PUBLICA.

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

Señala que, se trata de la entrega en Comodato de un vehículo para Carabineros desde la Dirección de Seguridad Pública, los datos del vehículo son los siguientes:

1 AUTOMOVIL

PUERTAS	: 5
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: GRAND I-10 BA SDN MT GL 2AB AC PE
AÑO	: 2019
COLOR	: BLANCO
MOTOR	: G4LAJM936619, CILINDRADA 1.200 CC
CHASIS	: MALA741CAKM326739
COMBUSTIBLE	: GASOLINA
PATENTE	: KSXZ-60

La Sra. Muriel Maturana señala que, quiere hacer presente una situación, el vehículo estuvo entregado en Comodato a Carabineros con anterioridad y, Carabineros lo devolvió en el mes de febrero y, lo que están haciendo ellos ahora es volver a entregárselos en comodato, es un vehículo que ya estuvo en poder de ellos, lo devolvieron, lo restituyeron y ahora se lo van a entregar nuevamente. Ante preguntas de las razones del porque lo devolvieron, señala que, Carabineros tiene bastantes complicaciones con el tema de movilización para algunas de sus Unidades y, se devolvió porque como era de propiedad municipal ellos lo entregaron a fin de que pudieran hacer algunas revisiones, las mantenciones del vehículo y, eventualmente ellos iban a buscar la opción de poder buscar otra forma de encontrar ellos un medio locomoción, pero eso les resultó finalmente imposible, por lo mismo solicitaron que desde el municipio se volviera a entregar en comodato y, la idea es volver a entregarlo, pero como ha dicho, se trata de un vehículo que ha estado siempre en poder de Carabineros por esta misma vía.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, no está de acuerdo con lo anterior, no corresponde que Carabineros lo devuelva para que ellos lo arreglen y después se los entreguen nuevamente a Carabineros.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le consulta a la Directora Jurídica si en términos legales o jurídico, el tema que se está pidiendo, es correcto o no, se hace o no se hace. Le responden que, legalmente es absolutamente factible y, queda a voluntad del Comodante en este caso el Municipio las condiciones en las que entrega un comodato.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, las cosas que presentan acá los Directores, se entiende que tienen un filtro de legalidad o sea todo lo que discuten acá es legal y, acá la discusión no es si es legal o no, sino que ellos tienen la atribución para la aprobación o no de recursos, aquí están hablando de un recurso público que puede ser utilizado en un sinfín de tareas que tiene la Municipalidad y, que hoy día se está priorizando que se utilice para un Comodato hacia Carabineros.

Agrega que, ahora lo que están poniendo en duda es, si es que cada vez que se le eche a perder el auto a carabineros, lo van devolver para que lo arreglen y después volver a mandarlo en comodato, porque recuerden que esto está fuera de las obligaciones legales, Carabineros no depende de ellos. Entonces cada vez que ellos hagan un aporte a Carabineros, tienen que dar esta discusión, hasta ahora no se han opuesto, pero prácticamente a nada de todas las solicitudes que ha hecho Carabineros, porque saben que cuando llegan a la Administración, Carabineros estaba absolutamente abandonado tanto por la Administración Municipal como por el Gobierno anterior. Entonces tienen todo el espacio para discutir estas y, otras materias relativas a lo mismo, no están discutiendo la legalidad le indica a su colega la Concejal Sra. Claudia Peñailillo, sino que, están discutiendo la pertinencia y, la priorización de los recursos de la municipalidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita a la Directora Jurídica entregar su opinión de lo legal y lo correcto, qué es lo que dice para poder tomar una decisión, porque le parece que está al límite de algo que no es el fin, o sea no le parece que corresponda y, no quiere como presidente el día de mañana que se le pase algo así.

La Sra. Muriel Maturana señala que, quiere hacer dos alcances primero desde la legalidad como señaló al principio es perfectamente posible las partes en este caso, establecen los términos del comodato y, cuáles son las obligaciones que se establecen para cada una de las partes y, el Comodante está facultado para seguir haciendo por ejemplo el pago de los servicios básicos, sí es que es un inmueble o las mantenciones si se trata de otro tipo de bien, por lo tanto, es perfectamente legal.

Agrega que, ahora desde la puntualidad de este caso, quiere en honor a la verdad, señalar que lo que ella planteó no es que Carabineros lo devolvió para que ellos hagan las mantenciones, lo que dijo fue que Carabineros lo devolvió en febrero y, ellos al vehículo se le hicieron mantenciones, pero no es que Carabineros lo haya devuelto para que ellos le hicieran las mantenciones. Ante consulta de porque Carabineros lo devolvió, responde que, se imagina que no querían seguir utilizándolo, no sabe cuál será la causa.

Indica que, probablemente y, obviamente esto fue en Febrero y, están casi en junio, se imagina que los requerimientos de la institución han variado y, por lo mismo que están solicitando como ella misma lo planteó en la exposición, ellos iban a evaluar la posibilidad de conseguir un comodato con otra institución, lo que no prosperó y, por lo mismo solicitan que se haga nuevamente un contrato de comodato y, como este vehículo no estaba incorporado al Parque Automotriz de uso municipal sino que había sido siempre cedido en Comodato a Carabineros, se optó por entregar este mismo vehículo que era el que ellos ya habían utilizado con anterioridad, esa es la explicación que a ella se le entregó desde Seguridad Pública y, de hecho ayer conversó con la Sra. Ximena Orbenes respecto a cómo era la operatoria y, fue respecto a las luces que ella entregó para que esto fuera la manera más fluida posible.

El Sr. Julio Sarmiento señala que, primero que todo este vehículo fue entregado en Comodato alrededor del año 2019 a Carabineros, eran dos vehículos, en febrero

de este año ellos hicieron un cambio porque este vehículo era utilizado por la SIP de Carabineros, el Servicio de Inteligencia Policial y, estaba bastante funado ya en su servicio, entonces lo cambiaron por un híbrido, al ser devuelto el vehículo justo había tenido un procedimiento y, fue chocado y fue enviado a mantención el vehículo, en ese proceso se les acerca la Unidad de Asuntos Internos de Carabineros, tienen una conversación y, ellos proponen la posibilidad de poder apoyarles con un vehículo, como este vehículo estaba disponible, se había pensado en hacer este paso a otra Unidad de Carabineros y, se los pidieron para otra unidad más administrativa.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es muy importante aquí porque cuando les dicen por ejemplo el tema de policía civil o el tema de estar funado, ahí es totalmente comprensivo que ahí ellos quieren hacer un aporte también, saben que hay un tema que es de seguridad, que se antepone ante otras cosas, sin embargo, esto pasa con todos los vehículos, a quiénes les tienen pasado vehículos a Comodatos o solamente a Carabineros.

El Sr. Julio Sarmiento le responde que, solamente a Carabineros, por el lado de Seguridad Pública y, a todos los vehículos siempre les hacen mantención y, el Comodato indica que el Municipio es el encargado de hacer las mantenciones y, sigue siendo el dueño del vehículo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece la aclaración sobre este Comodato y, el saber que todos los autos del Parque Automotriz tienen seguros.

El Sr. Julio Sarmiento le indica que, se les obliga a tener seguros en el Comodato.

El Sr. Jorge Quezada señala que, el Comodato en sí, es la entrega del uso, pero la propiedad sigue siendo municipal, ese vehículo al momento de pagar su Permiso de Circulación, aparece que el dueño es la Municipalidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, pero esas mantenciones podrían pasársela a Carabineros o ellos se lo hacen porque en realidad saben que a ellos les va a ser imposible, porque es un auto de afuera, si ellos quieren poner trancas, se la sacan y, si quieren ayudar, lo ponen así. Además, como lo dijo la Directora Jurídica, se deja establecido en el Comodato que ellos generalmente por efectos de ayudar y, en una simbiosis, un círculo virtuoso, decidieron hacerlo.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, indica que, están todos de acuerdo, el máximo apoyo posible a Carabineros.

La Sra. Muriel Maturana señala que, quiere reforzar la idea de que no quiere que quede la sensación, porque tampoco es justo que quede la sensación de que Carabineros lo devolvió deliberadamente para que ellos hicieran la mantención y después pedirlo de nuevo.

Por eso le interesa es que quede claridad de cuál es la intención de este movimiento de la devolución anterior y, el nuevo préstamo, hay también un cambio de como explicaron recién, un cambio de Unidad Policial que va a usar o para lo que se va a destinar el vehículo, porque efectivamente desde Carabineros el requerimiento o la necesidad surge en otra Unidad y, como ellos tenían la disponibilidad de este vehículo, que insiste, no están generando ningún detrimento.

Lo anterior es porque no es un vehículo que el Parque Automotriz Municipal hubiese estado usando para fines municipales propiamente tales, es que se determina por la Dirección, volver a entregarlo en Comodato.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece la presentación, pero señala que, es importante tener la información completa, porque uno podría creer lo anterior.

El Sr. Israel Campusano indica que, simplemente que está todo explicado, hay dos vehículos en taller en estos minutos, una camioneta y un vehículo, porque efectivamente es el uso o sea son vehículos que ya llevan varios años en Comodato, no es que sea de ahora, entonces efectivamente va a generarse algún tipo de problema, en este caso fue un accidente, pero la camioneta ya son varios años que la tienen y, está igual

comadatada a Carabineros, entonces están con dos vehículos menos en el fondo, este que están tratando de pasar ahora en comodato y, el otro por lo tanto, no hay como un aumento sino que al contrario, están tratando de más o menos mantener lo que ya hay y hay varias diligencias que tiene que hacer carabineros que requieren vehículos que justamente no estén pintados, que tienen que ver con desde trámites, desde los mismos asuntos internos de carabineros, para ver que los carabineros también cumplan bien sus funciones, que no se pasen, que no haya corrupción, etcétera.

Agrega que, para esas unidades que están destinando este vehículo, por lo tanto, es un aporte importante que está haciendo el Municipio y, sin incurrir en nuevos recursos, nuevos gastos.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato de Comodato de vehículo para Carabineros-Dirección de Seguridad Publica. Se aprueba por unanimidad.

“**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** agradece la discusión y, señala que le quedo todo muy claro. Agradece la presencia de sus colegas, Administrador Municipal, Directores y funcionarios.

Siendo las 16:20 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Informa el concejal Sr Carlos Sepúlveda:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El día **miércoles 29 de mayo de 2024**, siendo las 15:08 horas, se reúne la **Comisión de Educación, Deporte y Cultura** en la sala de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom; en la reunión estuvieron las señoras concejalas **Soledad Gallardo, Viviana Díaz y Claudia Peñailillo**, los señores concejales **Fredy Cartes** y **Carlos Sepúlveda**, quien preside la comisión.

Otros participantes en la comisión fueron el señor **Marcelo Segura**, Director DAEM; **Carlos Millar**, Director Gestión de Personas; el señor **Ricardo Toro**, Director SECPLA; la señora **Loreto Gaete**, Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura; la señora **Romina Llanos**, Jurídico; la señora **Susan Pereira** Encargada Infraestructura DAEM; la señora **Andrea Weitzel**, Encargada Informática; la señora **María Luisa Bustamante**, ATP – DAEM y la señora **Carolina Cea**, Administrativa – DAEM; también la señora **Elizabeth Insunza** de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, y el señor **Gonzalo Burgos** de SECPLA.

TABLA

1. RESULTADOS CONSULTA SEGURIDAD CIUDANA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM.

2. PROYECTOS CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES–SECPLA.

3. MESA POR EL AÑO DE LA LECTURA - DAEM

El presidente de la comisión, concejal Carlos Sepúlveda saluda y agradece a todas y todos los presentes.

Señala que se está viviendo una situación compleja respecto a la seguridad en los establecimientos educacionales y hace referencia al reciente episodio critico que se vivió en el Liceo Camilo Henríquez; manifestar desde esta comisión la preocupación y solidaridad con la comunidad educativa al igual que con los niños y niñas de la comuna.

Considera que con esto se rompe el estigma de lo público versus lo privado, ya que el problema de convivencia escolar y salud mental, que afecta a la sociedad en su conjunto, es un problema que se materializa en los establecimientos públicos y privados, un síntoma más de la crisis de sentido social que se está atravesando como país y sociedad, que terminan con consecuencias agudas preocupantes como los hechos violentos en las escuelas.

Cuenta que precisamente existe una consulta ciudadana en los establecimientos educacionales municipales respecto de la instalación de pórticos de seguridad; indica que el director del DAEM junto a su equipo serán quienes entreguen los resultados de dicha consulta.

El presidente de la comisión solicita se cuente cómo surgió la idea de hacer esta consulta ciudadana y cómo se enmarca en el plan de desarrollo educacional 2024, porque le preocupa que se esté actuando según la contingencia, pero se debe responder siempre al proceso de planificación que se hace todos los años, para que tenga dentro de un panorama más amplio en el sistema educacional, más allá de medidas particulares.

El presidente da la palabra al director DAEM

1. RESULTADOS CONSULTA SEGURIDAD CIUDANA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM.

El director DAEM señor Marcelo Segura para entender el contexto señala que si bien no ha sido sistemático sí se han observado indicios y avisos de presencia de armas blancas y de fuego en los establecimientos.

Aclara que esto nació de conversaciones, pero no estaba dentro de la planificación del año 2024, profesores y asistentes comenzaron a ver que el clima de violencia post pandemia comenzó a subir; entonces, el alcalde envió una delegación a conocer la experiencia en el colegio Salesianos de Valparaíso y para ver la instalación de los pórticos.

Como DAEM entienden que no es un objetivo en sí mismo, ni la solución a los temas de violencia en su totalidad; considera que lo que ha ido pasando en las escuelas es que muchas situaciones que ocurren en el barrio de los estudiantes llegan a la escuela y, es allí donde ocurren situaciones como las de la semana pasada con el estudiante del Liceo Tecnológico.

Entonces cree que este sistema pudiese ser un elemento que junto a otras acciones que se están haciendo, por ejemplo, con la Oficina Municipal de la Juventud con los recreos entretenidos o con los trabajos que se están haciendo con SENDA o con DIDECO para trabajar con los niños que están desvinculados o con bajas asistencias a las escuelas; por eso se debe complementar todas esas acciones para poder enfrentar de mejor manera los temas de convivencia.

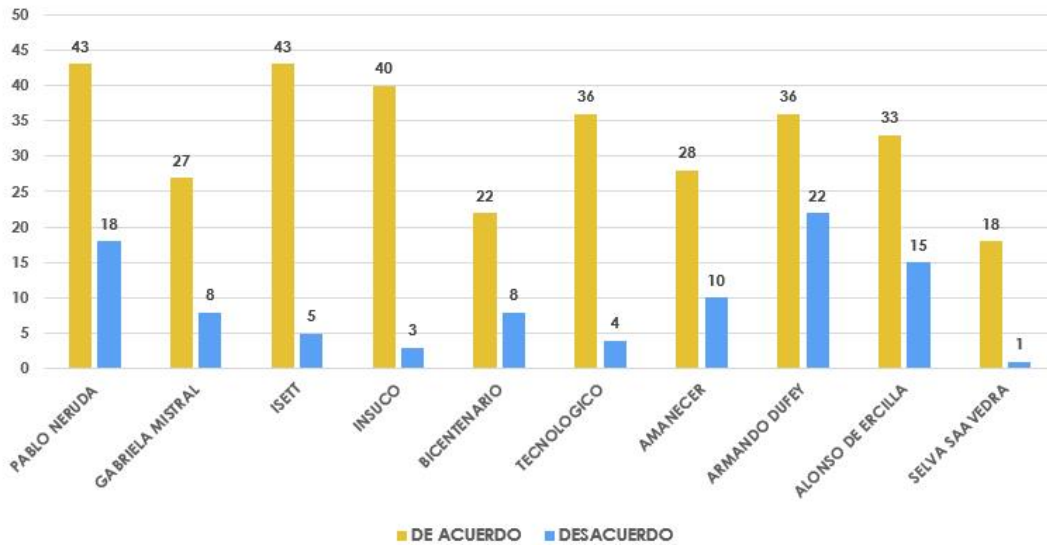
Por todo lo anterior, cuenta que el señor alcalde les planteó que había que preguntarle a la ciudadanía, en este caso a la comunidad educativa.

Durante dos semanas se consultó a profesores y asistentes de la educación; cuenta que ya llevaba una semana el proceso cuando ocurrió la situación en el Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra.

El director del DAEM da cuenta de **los primeros resultados:**

✓ **DOCENTES**

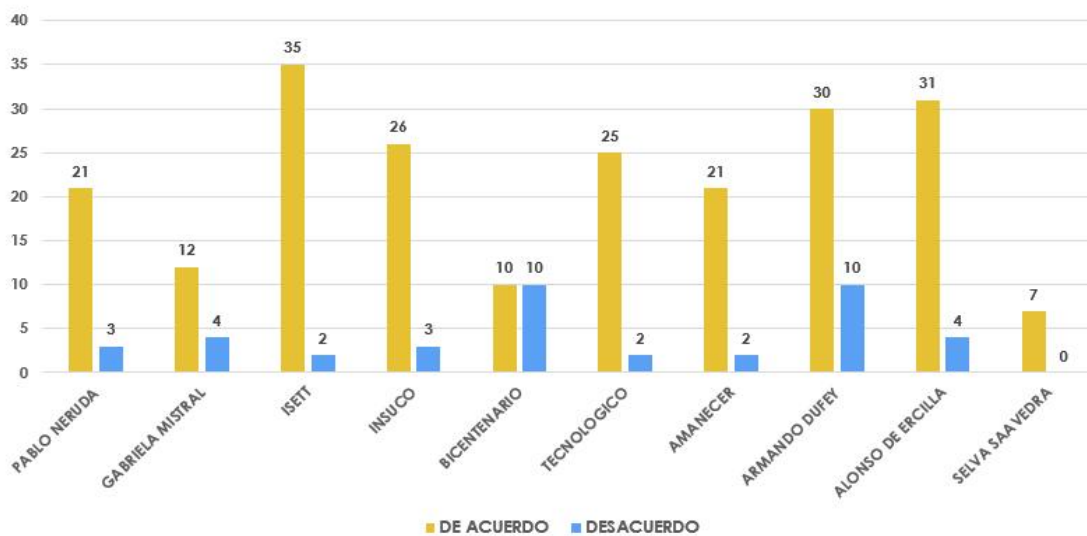
ESTAMENTO DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO



Indica que al liceo de adultos Selva Saavedra también se le incluyó en esta consulta, 18 docentes estuvieron a favor.

✓ **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

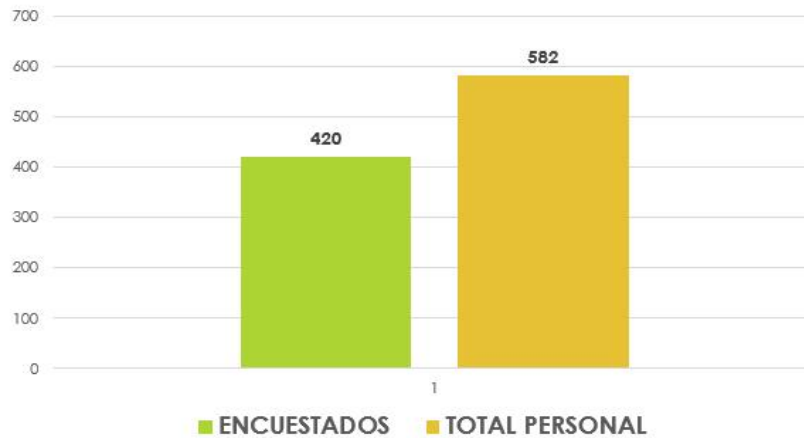


Dice que en casi todas las adhesiones a la propuesta son bastante macizas, sin embargo, llama la atención el colegio Bicentenario, ya que es el único colegio donde hay una posición

igualitaria entre los asistentes, ya que no manifiestan una preferencia respecto a la instalación de pórticos en los establecimientos.

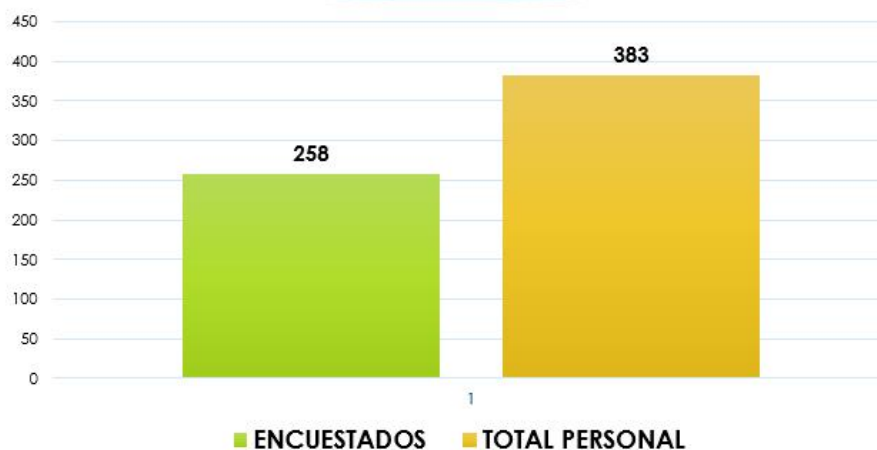
En relación al universo de docentes encuestados se observa en la siguiente grafica un 72% de participación...

ESTAMENTO DOCENTES PARTICIPACIÓN



Se obtiene un 72% de participación

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARTICIPACIÓN

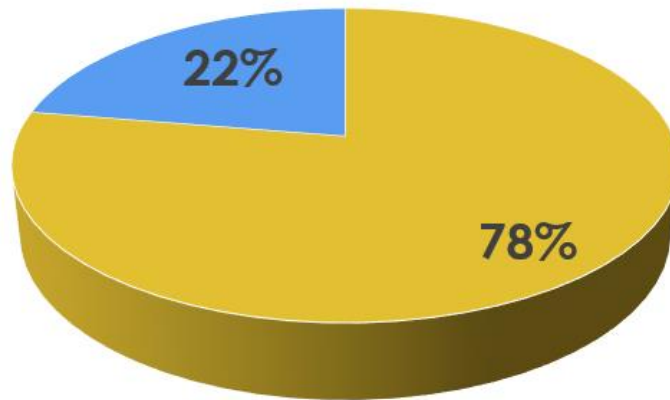


Se obtiene un 67% de participación

Y el 67% de los asistentes de la educación participó en el proceso, aclara que esta consulta se realizó en los liceos de la comuna.

A continuación, muestra el total de la adhesión docente.

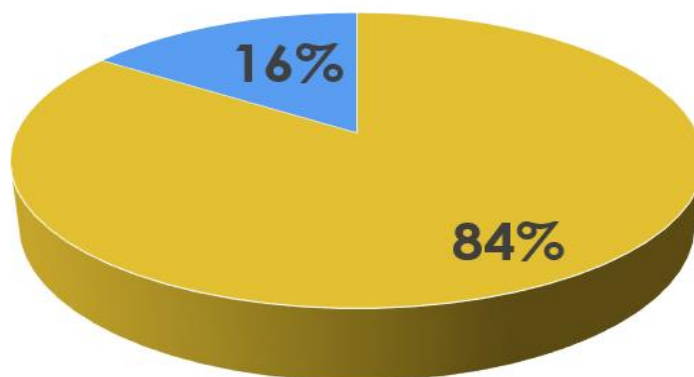
ESTAMENTO DOCENTE TOTAL GENERAL



■ DE ACUERDO ■ DESACUERDO

Y el total general de los asistentes de la educación:

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN TOTAL GENERAL



■ DE ACUERDO ■ DESACUERDO

El presidente consulta cuál fue la pregunta.

El director DAEM, dice que la pregunta fue si estaban de acuerdo con la instalación de pórticos anti metales, no hubo un juicio de valor en la pregunta ni intencionalidad.

Explica que falta la segunda parte de esta consulta ciudadana, preguntar a papás, mamás, a los niños, niñas y adolescentes; dice que esperaban poder dar inicio la semana pasada a la segunda etapa, sin embargo, están en conversaciones con Lirmi, la plataforma que usan papás, mamás y estudiantes, para recibir información en sus celulares; señala que cuando

esté cerrada esa conversación se podrá tener certeza cuál será el medio que se usará para hacer la pregunta

En cuanto al tiempo, cree que debería ser similar al que se dio para docentes y asistentes de la educación, o sea, dos semanas.

Cuenta que también se consultó a la Superintendencia si se les permitiría el financiamiento con las subvenciones que tiene Educación, llámese SEP, PAE y Subvención General.

El presidente consulta si esto sería una modificación presupuestaria.

El director indica que no, porque la respuesta de la Superintendencia es que con los fondos que se cuenta no se puede.

El presidente dice que está claro entonces que no existe una casuística ni estadística que fundamente esta consulta, como dijo el director, hubo impresiones, avisos y una situación puntal que alcanzó mayor gravedad.

Pregunta si existe normativa desde el Ministerio de Educación u orientación respecto de la instalación de pórtico; hasta ahora entiende que no existe un pronunciamiento ministerial favorable y, si bien, este momento el alcalde se encuentra en una reunión con la SEREMI de Educación, pregunta si existe pronunciamiento, porque la experiencia comprada tampoco es mucha y no existe una iniciativa desde el punto público municipal con estas características que además sería innovador por parte del municipio.

El director comenta que la comuna de Lota también lo solicitó y la Superintendencia dio la misma respuesta.

El presidente dice que una cosa es que el gasto no caiga dentro del margen presupuestario o de lo que se puede o no comprar y otra cosa es la orientación.

El director señala que la orientación de la Superintendencia es que está en completo desacuerdo con la instalación.

Explica que lo anterior y, en relación, a la experiencia que fueron a conocer la Superintendencia inició un proceso sancionatorio contra el establecimiento y el colegio apeló, el caso llegó a la Corte Suprema, la que finalmente falló a favor del colegio.

Señala que es un tema muy jurídico, por un lado, se señala que atenta o vulnera la libertad y dignidad de los estudiantes y, por otro lado, está el derecho a la protección de los estudiantes y sus vidas, por eso, llegó hasta la Corte Suprema.

Dice que en el caso de Temuco esta discusión jurídica fue sancionada por la Corte, lo que puede significar discusiones legislativas en torno a lo que es la Superintendencia ha dictaminado, porque si el máximo tribunal de la República ha dicho algo, entiende, desde su punto de vista que se tendrían que modificar algunos reglamentos que tiene la Superintendencia.

El presidente dice que no es así en Chile, porque los fallos de tribunales nos generan precedentes, sino que actúan sobre la materia en particular, no modifican la generalidad.

Por todo lo anterior, el **presidente de la comisión** considera que con todos los antecedentes expuestos no es el mejor escenario; insiste que no existe estadística ni casuística que justifique, cree que se ha levantado una expectativa respecto de una medida, ya que se realizó una consulta masiva para una medida que el ente regulador está absolutamente en contra.

Agrega que en otras oportunidades con el alcalde cuando se han tratado materias de educación o cuestiones que se han tratado de instalar acá, ha dicho que se seguirá ciñendo estrictamente con lo que señalan las orientaciones nacionales del propio Ministerio, respecto de cómo se debe brindar el servicio.

Tampoco se cuenta con el respaldo para el uso de los recursos públicos para gestionar esta materia y, además, hay serias dificultades en términos de financiamiento del propio sistema educativo.

El presidente abre la palabra.

El concejal Fredy Cartes cree que hay bastante que discutir, porque esto recién está iniciando, pero considera que muchas veces se sobre reacciona cuando en realidad existen otras situaciones mucho peores como, por ejemplo, las canchas de fútbol.

Cree que con esto se va a marcar de alguna manera a los colegios públicos; se sabrá que al ir a tal colegio municipal tendrán que ingresar por un aparato medidor de metales y, eso, va a generar una forma de marcar.

Dice que esto no es nuevo, ya ha pasado en otros países y ha permitido este sesgo, por eso es importante revisar cuál ha sido la sensación; insiste que con esto se va a marcar a algunos estudiantes.

Considera que se debe ser un poco más cauteloso y esperar ver la reacción de los apoderados al momento de responder la encuesta; entiende el tema de la protección, pero cuando alguien quiere dañar hasta con una piedra o palo daña, y eso, no se puede medir a través de un aparato medidor de metales.

Recuerda que como se ha dicho muchas veces el problema pasa por el trabajo con los apoderados, la cercanía de apoderado alumno, ya que todavía falta profundizar más en esas líneas, porque cree que es ahí donde se tiene que invertir e insertar los recursos e insertarle trabajo, más que una máquina medidora de metales.

Entiende que este es un debate que hay que seguir y conversar, conocer los distintos argumentos, por ahora su apreciación, que puede cambiar el día de mañana, es que lo ve más negativo que positivo.

La concejala Soledad Gallardo considera que se debe continuar la consulta con apoderados y alumnos, sin embargo, independiente del resultado que se obtenga, cree necesario como colegios municipales generar, no sabe si un ramo, pero generar una colaboración con las familias.

Opina que se debe bajar los decibeles de los niños, porque los “chicos” vienen con un malestar desde la casa, donde se generan todas las expectativas a lo mejor de la violencia; por eso insiste que se debe trabajar en conjunto con los apoderados y así, quizás, esto no siga pasando.

Igual dice que si bien estos son casos aislados, la violencia existe, y no sólo en los establecimientos municipales, también en los particulares subvencionados y particulares, y es un tema que viene desde la familia.

Espera que para el próximo año o para el segundo semestre pueda haber alguna forma colaborativa desde la familia.

Respecto a los recursos, piensa que se tendrán que ver igual, porque en un escenario en que los apoderados digan que sí, habría que ver cómo se va a generar esto.

La concejala Viviana Díaz indica que efectivamente la encuesta no fue capciosa; comenta que es apoderada del Liceo Bicentenario y se les envió un correo antes de la encuesta y piensa que ahí si fue un “poquito” capcioso porque se induce a responder de cierta forma la encuesta.

Admite que con esto no se acaba con la violencia, pero la traslada quizás a otros escenarios; además, como dijo el concejal Fredy Cartes cualquier elemento puede ser utilizado como arma, incluso un lápiz o innovando, como en las cárceles, con nuevos tipos de armas, plásticas o químicas.

Por todo lo expuesto, le gustaría saber qué pasa si un alumno es encontrado con un arma, cuál es el post de ese tipo de situación o qué dice el protocolo, se llama al apoderado, se llama a Carabineros, dónde quedan los Derechos del Niño, porque imagina que a partir de los 13 años comienzan a ser responsables de sus actos; existe una serie de aspectos que le preocupan, porque al igual como dijo el concejal Cartes cree que con esto se criminaliza a los niños.

Dice que si en algún momento se llegara a implementar el sistema por necesidad le gustaría que se hiciese acompañado de una fuerte campaña, para promover los valores de respeto, de empatía, de igualdad y, tanto otros valores que los apoderados también potencian en los hogares.

Considera que desde ahí también se puede generar una forma de prevenir y no llegar a tener que instalar estos pórticos en diferentes liceos de la comuna.

También le gustaría saber respecto a la ley de violencia en las escuelas, que les dijeran qué dice esta, para saber si se estaría incumpliendo en algún tema o algo que no se está haciendo tal vez; si se llega a tener que tomar esta medida de seguridad es importante revisar esa ley y saber qué es lo que no estamos haciendo bien para poder tener que llegar y implementar esta medida tan extrema.

El presidente cede la palabra al director del DAEM.

El director agradece la oportunidad, dice que ha sido una discusión muy rica, cree que es importante que esto se transforme en un debate democrático, que es la forma como se resuelven las cosas en una sociedad como Chile.

Referente a lo mencionado por la concejala Viviana Díaz, explica que el país ha avanzado mucho en convivencia escolar en todos los gobiernos; existen duplas psicosociales en todos los establecimientos de psicólogos y trabajadores sociales; igual que programas de integración para regular a niños y niñas que se encuentre en alguna situación compleja.

Existe una batería de recursos, y también de formación humana profesional de alto nivel en los establecimientos para trabajar estos temas, no obstante, vuelve a plantear lo inicial, no se debe culpar a la escuela por lo que ocurre, en algunos casos, a kilómetros de donde está ubicada la escuela.

Aclara que la violencia que existe en las calles y barrios entre bandas de distinto tenor, se están trasladando a las escuelas, situación que antes no sucedía; considera que hoy no bastan los instrumentos con los que cuentan los colegios, independiente de que valora el rol de la Superintendencia cree que de todas maneras se debe poner en tela de juicio si es que las instituciones le están tomando el peso a lo que está ocurriendo, porque siente que la Superintendencia no lo está haciendo.

El presidente manifiesta su disconformidad aprovechando la formalidad de la comisión respecto a los procedimientos, cree que no se puede “lanzar” una encuesta masiva a las comunidades educativas que no esté en concordancia con las líneas del PADEM, en donde con los resultados de la consulta se va ir viendo qué hacer y, eso, genera una expectativa versus una realidad.

Tampoco se deberían sacar recursos de otras líneas, porque eso es pasar por alto otras prioridades de gastos que las comunidades educativas ya definieron en la discusión del PADEM y, resulta que ahora por una pregunta se estarían cambiando las prioridades.

Hoy, más allá de que se ha realizado una discusión con opiniones transversales entre los colegas, se considera que esta es una medida que se debe tomar con urgencia.

Por ejemplo, si hay una escuela que no tiene cierre perimetral, qué sentido tiene un pórtico, si a la hora del recreo cualquier persona puede pasar una corta pluma por la reja, es sentido común; incluso actualmente hay escuelas que no tienen inspectores en el patio.

Piensa que es la comunidad educativa la que sabrá qué es más importante, gastar recursos en tener un pórtico de metal o que haya un inspector en el patio.

Es relevante la discusión de las prioridades en un contexto de recursos limitados, donde no alcanza la plata para hacer todo lo que se quiere hacer.

Hay que hacer una autocrítica respecto de esta consulta y, para el futuro, al menos, se debería discutir en términos políticos en la comisión antes de hacerlo masivo con las comunidades educativas.

Porque una encuesta así, claramente se responde de acuerdo a la contingencia; por ejemplo, si un papá está viendo noticias de algo como lo ocurrido y, posterior a ello, le llega por correo una consulta respecto al tema; sin duda es una discusión que está muy condicionada por la emocionalidad.

Señala que de todas formas la encuesta se está haciendo y habrá que esperar los resultados, pero no existe un piso para responder, sea cual sea la respuesta que se tenga de la comunidad educativa.

El presidente de la comisión reconoce que este no es el único tema de educación a tratar, ya que se debe avanzar de manera integral respecto a la situación de los establecimientos es que para esta comisión también se convocó a SECPLA, para que informe sobre los proyectos de conservación e infraestructura para los establecimientos educacionales.

2. PROYECTOS CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES- SECPLA.

El director de SECPLA, señor Ricardo Toro explica que se está trabajando en dos grandes escuelas, donde ya está en ejecución el plan de mitigación en el Tecnológico, cerca de un 70%; explica que el 30% restante está condicionado al termino de unas obras que también pasarán por esta comisión en cuanto a cambio de rebajas y partidas nuevas.

Otro punto importante es que el Ministerio de Obras Públicas licitó el presupuesto para la escuela de Mollulco por el plan Buen Vivir; pero en una primera instancia el presupuesto excede aproximadamente en un 40%.

Luego de algunas reuniones con el MOP, se indicó que hay dos estrategias; la primera: volver a licitar con este nuevo valor y reevaluar, luego ir a Contraloría para ver si se puede aumentar esta cantidad de recursos

La segunda estrategia, más rápida, era adjudicar a la empresa que cumple la normativa actual del Plan Buen Vivir del Gobierno; finalmente esta fue la opción que se tomó, por tanto, ahora se estaría en condiciones para adjudicar para estar partiendo aproximadamente a mediados de noviembre.

Lo que se haría con la comunidad educativa, ya que está la facultad de solicitar a la SERMI de Educación, adelantar el termino de clases en 7 a 10 días, con el fin iniciar el plan de mitigación para la reubicación de los alumnos.

El director SECPLA explica que la responsabilidad que tienen como administración no son sólo por las urgencias, se debe ir trabajando de forma planificada y, hacerse parte de la infraestructura pública; este trabajo de planificación se hace en conjunto con el Departamento de Educación.

Cuenta que de las 47 escuelas municipales se priorizaron 18, las que se consideraron, según un levantamiento que hizo el Departamento de infraestructura del DAEM, serían las con mayores problemáticas urgentes en la conservación; dice que con el concepto de conservación se refieren a mejorar y adecuar lo existente, no ampliar superficies; señala que el GORE tiene total disposición para financiar estos proyectos en las 18 escuelas.

El director del DAEM dice que el Ministerio de Educación para este año abre la posibilidad para un proyecto de conservación, es decir, la capacidad que tiene el MINEDUC no alcanza a solventar el déficit que se tiene en infraestructura en Temuco.

El director SECPLA explica que dentro de este concepto de conservación se trabajó en un programa de conservación general que tiene el GORE, con un monto máximo para los proyectos de \$500.000.000 millones, por lo que se propuso un trabajo en un tiempo récord de dos meses para tener estos proyectos con el perfil listo; ya se comenzó a trabajar con el levantamiento, especificaciones técnicas, arquitectura, armado de perfiles y justificación.

Comenta que ya se está a punto de iniciar la primera tanda con el ingreso de los primeros 9 colegios, para obtener la admisibilidad técnica en el Gobierno Regional; señala que por todo el trabajo que ha realizado el DAEM le da la palabra a la encargada de infraestructura.

La encargada de Infraestructura del DAEM, señora Susan Pereira cuenta cuáles son los 18 establecimientos:

Cuenta que el segundo ingreso, desde Escuela Nuevo Amanecer hasta Liceo Bicentenario,

- ESCUELA MANUEL RECABARREN
- ESCUELA VILLA ALEGRE
- ESCUELA VILLA CAROLINA
- ESCUELA SANTA ROSA
- ESCUELA LABRANZA
- ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
- ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFÉY
- ESCUELA MILLARAY

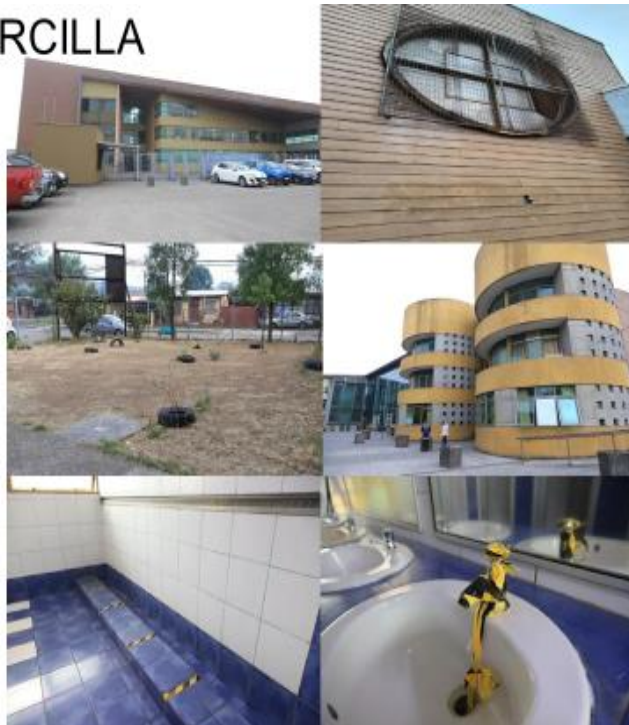
- ESCUELA UN NUEVO AMANECER
- ESCUELA ANDRÉS BELLO
- ESCUELA ARTURO PRAT
- ESCUELA EL TRENCITO
- ESCUELA LOS TRIGALES
- ESCUELA LOS AVELLANOS
- COLEGIO MUNDO MÁGICO
- LICEO GABRIELA MISTRAL
- LICEO BICENTENARIO

debería ser el lunes 3 de junio.

Explica que la conservación viene a dar solución tanto a la parte estética como funcional del establecimiento; son muchas las necesidades de cierre perimetrales que reponer por seguridad, mucha mantención y reposición de artefactos sanitarios que están en malas condiciones y con muchos años de uso, es más, algunos datan del inicio del establecimiento. En cuanto al tema estético del establecimiento se trata de darle una nueva presentación, para ello, se trabajará la mantención de la pintura interior y exterior, también se intervendrán las cubiertas, algo esencial porque aún hay establecimientos con filtraciones en las techumbres. A continuación, muestra las anomalías que presentan los 18 colegios:

COLEGIO ALONSO DE ERCILLA

- REPARACION DE CUBIERTA
- CAMBIO DE HOJALERIA
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- RECAMBIO DE REVESTIMINETO EXTERIOR
- RECAMBIO DE VENTANA
- REPOSICION DE PROTECCIONES METALICAS
- REPARACION DE MUROS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- RECAMBIO DE LUMINARIAS
- RETIRO DE LUMINARIAS EN PATIO
- INSTALACION DE LUMINARIAS EN PATIO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA
- INSTALACION DE RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- HABILITACION DE PALMETAS DE CAUCHO EN PRE BASICA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS EN PRE BASICA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE MESAS DE PING PONG



1.

Comenta que en la escuela **Alonso de Ercilla** les gustaría poder habilitar accesibilidad universal, y también habilitar espacios recreativos para los alumnos de pre básica con palmetas de caucho e instalación de juegos.

En este colegio hay mucho daño en muros de sala, pasillos y en los cielos que se deben reparar y pintar.

2.

ESCUELA MANUEL RECABARREN

- REPARACION DE CUBIERTAS
- RECAMBIO DE CUBIERTAS
- INSTALACION DE AISLACION TERMICA EN TECHUMBRE
- REPARACION DE HOJALATERIA, CAMBIO DE CANALES, BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y CORONACIONES
- RECAMBIO DE PUERTAS ACCESO PRINCIPAL
- REPARACIONES DE MUROS Y CIELOS
- CAMBIO DE ALEROS Y FRONTONES
- RECAMBIO DE POLICARBONATO EN PATIO TECHADO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS EN SEGUNDO Y TERCER PISO
- REPOSICION DE PAVIMENTOS
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD EN CANCHA
- REPARACION DE MUROS PERIMETRALES DE ESTABLECIMIENTO
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURA METALICA DE PATIO TECHADO



En la escuela **Manuel Recabarren** es un establecimiento que tiene muchos años y tiene una construcción especial, un módulo antiguo y un módulo más nuevo; la parte antigua se tratará de abordar al 100%.

La estructura metálica que une los dos módulos, también es muy antigua y se le hará una mantención completa junto con el recambio del policarbonato, ya que este es un espacio recreativo, es patio, cancha multicancha, espacio funcional que se ocupa en tiempo de invierno.

Destaca la instalación de barandas en el primer y segundo piso; menciona que actualmente hay dos pisos que tienen el entretecho abierto donde los niños son propensos a tener algún accidente por caída; también se instalarán protecciones en el sector de la cancha por los pelotazos que se reciben en las salas.

3.



ESCUELA VILLA ALEGRE

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- HABILITACION DE NUEVA PUERTA EN BAÑO DE PRE BASICA
- CAMBIO DE HOJALATERIA CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y BAJADAS
- CAMBIO DE VENTANAS TERMOPANEL
- REPARACION DE PAVIMENTO EN MULTICANCHA
- HABILITACION DE CIERROS PERIMETRALES
- HABILITACION DE QUIEBRA VISTA
- REPARACION DE ALEROS
- HABILITACION DE MODULOS SEPARACION PARA BAÑOS DE PRE BASICA
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRAS NOMBRE ESCUELA
- INSTALACION DE PALMETAS DE CAUCHO EN PATIO DE PRE BASICA
- CAMBIO DE PUERTAS ACCESO



La Escuela **Villa Alegre** también es de hace mucho tiempo y tiene muchas filtraciones; se harán intervenciones perimetrales porque también colinda con viviendas y con un muro que es muy bajo y de fácil acceso para quienes transitan por fuera, por eso se subirá con corta vista; además, por el lado de calle Concepción y calle Colón, también hay rejas demasiado abiertas que no permiten un desplazamiento seguro en espacios de recreación de los alumnos.

4.



VILLA CAROLINA

- REPARACION DE FILTRACIONES EN CUBIERTAS
- RECAMBIO DE VENTANAS TERMOPANEL
- RECAMBIO DE PUERTAS
- RECAMBIO DE PROTECCIONES METALICAS
- REPARACION DE MUROS INTERIORES
- REPARACION DE CIELOS
- INSTALACION DE EIFS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- RECAMBIO DE LUMINARIAS
- REPOSICION DE PAVIMENTOS
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES
- REPARACION DE MULTICANCHA TECHADA
- INSTALACION DE LONAS EN PERIMETRO DE MULTICANCHA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE QUIEBRA VISTAS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- PODA



La escuela **Villa Carolina** es un edificio que tiene una altura que no permite llegar a las cubiertas, por tanto, se va a instalar una escalera para poder llegar a dos sectores puntuales. Un espacio importante y necesario para los alumnos es la cancha, por eso se hará un cierre perimetral con lona, además, que también colinda con propiedades particulares.

5.



ESCUELA SANTA ROSA

- REPARACION DE CUBIERTA
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- RECAMBIO DE CUBIERTA
- RECAMBIO DE HOJALATERIA BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS LIMAHOYAS LIMATESA
- INSTALACION DE AISLACION TERMICA
- RECAMBIO DE CIELOS
- REPARACION DE MURO EN GYM
- RECAMBIO DE VENTANAS EN GYM
- RECAMBIO DE PORTONES METALICO DE ACCESO
- MANTENCION DE CIERROS PERIMETRALES
- REPARACION DE PAVIMENTOS EN PATIO
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- REPARACION DE BAÑOS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR



La escuela **Santa Rosa** tuvo una conservación terminando el 2023, pero sólo en la reposición de las ventanas termo panel en el edificio nuevo que da hacia calle Catrihuala que es donde está la fachada principal.

Existen tres módulos, los de pre básica, los de básica que son muy antiguos y es en esos sectores donde se va a intervenir con cambio de cubierta, reparación de aguas lluvias y cielos dañados por filtraciones.

El gimnasio también es antiguo, por eso se repondrá toda la estructura perimetral, en el ladrillo que está arriba se intervendrá con revestimiento de muro y cambio de ventana, con la idea de dejar una fachada y un espacio subsanado respecto a las filtraciones; como ya se había hecho cambio de la carpeta de pavimento adentro, con esto el gimnasio quedará al 100% con las mejoras de las gradas interiores con este proyecto del Gobierno Regional.

6.



ESCUELA LABRANZA

- REPARACION DE CUBIERTA
- REPARACION MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- REPARACION DE ANFITEATRO
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES
- INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN PATIO



La **Escuela Labranza** está bien funcional, pero todavía hay filtraciones que subsanar porque a causa de estas existen problemas estéticos interiores como desprendimientos de pintura, muros en malas condiciones ante techos, se va a pintar en interior y exterior; el patio que cuenta con un anfiteatro se va a limpiar y pintar.

7.



ESCUELA EL TRENCITO

- RECAMBIO DE CUBIERTA E INSTALACION DE AISLACION TERMICA
- REPARACION DE CUBIERTA
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- RECAMBIO DE PUERTAS METALICAS
- RECAMBIO DE VENTANAS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- RECAMBIO DE HOJALATERIA, CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y BAJADAS
- REPARACION DE CIELOS
- REPOSICION DE PISO EN SALAS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- INSTALACION DE TECHO ACCESO A ESTABLECIMIENTO
- PODA
- INSTALACION DE LETRERO
- CAMBIO DE LUMINARIAS



El cierre perimetral en la **Escuela El Trencito** se hace porque atrás colinda con una cancha y se va a levantar con quiebra vista.

8.



ESCUELA AMANECER

- REPARACION DE CUBIERTA
- RECAMBIO DE HOJALATERIA CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN SECTOR DE PRE BASICA
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- REPOSICION DE PUERTAS
- REPARACION DE MURO EN PATIO INTERIOR
- RECAMBIO DE 40 CALEFACTORES A GAS
- RECAMBIO DE JUEGO MODULAR EN PRE BASICA



La **Escuela Amanecer** si bien está en buenas condiciones, necesita subsanar las filtraciones, la pintura interior y exterior; los baños de pre básica no cuentan con separadores; también habrá reposición de luminarias; intervención en pre básica con palmetas de caucho y pasto sintético; cierre perimetral porque estos espacios colindan con el tránsito común por el consultorio que está al lado; y el recambio de 40 calefactores.

9.



LICEO GABRIELA MISTRAL

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPARACION DE BAÑOS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS
- REPOSICION DE VENTANAS TERMOPANEL
- REPOSICION DE PUERTAS EXTERIORES E INTERIORES
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- INSTALACION DE ALERO SALIDA PATIO DE PRE BASICA
- REPOSICION DE PISOS EN SALA DE PROFESIONALES
- REPARACION DE MURO QUE COLINDA CON ESTACIONAMIENTO PARTICULAR
- REPOSICION DE LUMINARIAS



En el **Liceo Gabriela Mistral** el cambio de ventanas termo panel en los pasillos es esencial, porque es por ahí por donde se produce la mayor filtración; reparaciones de baños que son de data muy antigua; reparar aleros, protecciones y un muro que colinda con el estacionamiento que está en malas condiciones.

10.



ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPOSICION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE HOJALTERIA CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- RECAMBIO DE LUMINARIAS
- INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES
- REPARACION DE ANFITEATRO EN CANCHA
- REPARACION DE PASAMANOS INTERIORES Y EXTERIORES
- LIMPIEZA DE VIDRIOS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- PODA



La **Escuela Campo Deportivo** está relativamente en buenas condiciones, pero igual tiene filtraciones; también se hará recambio de hojalaterías y limpieza de vidrios de altura; el patio interior también tiene unas gradas que se van a reponer.

11.



COLEGIO MUNDO MAGICO

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPARACION DE MUROS Y CIELOS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- INSTALACION DE VENTILACIONES EN RED DE ALCANATRILLADO
- REPARACION DE MANIFOLD RED DE CALEFACCION
- LIMPIEZA DE VIDRIOS



En el **Colegio Mundo Mágico** aún hay filtraciones que causan problemas.

12.



ESCUELA ARMANDO DUFEY

- REPARACION DE MUROS INTERIORES
- REPARACION DE CIELOS
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- REPARACION DE FILTRACIONES EN GYM
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- LIMPIEZA DE VIDRIOS
- PODA Y TALA DE ARBOLES
- INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES
- INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN PRE BASICA
- REPOSICION DE PAVIMENTOS EN DIFERENTES SALAS



En la **Escuela Armando Dufey** si bien tuvo una reparación completa de la techumbre, actualmente se debe subsanar todo lo que es pintura interior y exterior, también la reparación de muros que están dañados.

Siguen las filtraciones porque en el proyecto antiguo no iban en el presupuesto, también hay algunas filtraciones menores en el gimnasio que se quieren subsanar.

Existe un problema significativo con los árboles; algunos ejemplares son muy altos que se tendrán que intervenir con poda y tala.

Cierros perimetrales que colindan con el Parque Estadio, actualmente hay una reja que es translúcida, por eso se quiere colocar algo más sólido con menos intervención visual.

13.



ESCUELA ARTURO PRAT

- REPARACION DE CUBIERTAS
- CAMBIO DE HOJALATERIA CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y BAJADAS
- REPARACION DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE PAVIMENTOS
- INSTALACION DE RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERAL
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- INSTALACION DE POZO DREN PARA DESAGUE DE AGUA LLUVIA EN PATIO INTERIOR
- REPARACION DE MUROS PERIMETRALES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMETAS DE CAUCHO EN PRE BASICA
- INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- REPARACION DE PAVIMENTO EN PATIOS



La **Escuela Arturo Prat** tiene varios problemas, pero el principal es que no cuenta con acceso universal; se habilitaran ocho rampas en el acceso del establecimiento y también en el interior. Hay dos vaticos que están en muy malas condiciones y se inundan en el invierno, para ello, se instalaran drenes de absorción para evitar la acumulación de agua y puedan ser utilizados en invierno.

14.



ESCUELA MILLARAY

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPARACION DE MUROS Y CIELOS
- RECAMBIO DE REVESTIMIENTOS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS EN BASICA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA
- SUMINISTRO E INSTALACION PASTO SINTETICO EN PRE BASICA
- INSTALACION DE JUEGOS
- PODA
- REPARACION DE PATIO INTERIOR
- REPOSICION DE GORROS DE SEGURIDAD EN SALIDA DUCTO DE CALEFACTORES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCIONES DE SEGURIDAD EN CANCHA DE PASTO SINTETICO
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- REPOSICION DE CIERROS PERIMETRALES METALICO POR ACCESO CASA PIE



La **Escuela Millaray** reposición de pintura interior y exterior, reparaciones de muros dañados por efectos de los años; cierres perimetrales por calle perpendicular a San Martín, actualmente el cierre es transparente y es en ese espacio que se recibe a los niños de pre básica, entonces, con este proyecto se podrá cerrar con un perimetral opaco y habilitar el patio de los “chiquititos”.

También habrá que realizar poda dado que existe un árbol gigante adentro del establecimiento, con esta poda se pretende instaurar una altura promedio.

Comenta que hay una casa PIE en buenas condiciones, pero tiene los perimetrales dañados que se van a reponer; en la cancha de pasto sintético que colinda con pre básica tiene los muros en malas condiciones con desprendimiento de material que se va a reponer también.

15.



ESCUELA LOS TRIGALES

- REPARACION DE CUBIERTAS
- RECAMBIO DE PLANCHAS EN CIELOS Y MUROS
- REPARACION DE MUROS Y CIELOS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- REPOSICION DE REVESTIMIENTOS EXTERIORES
- RECAMBIO DE VENTANAS
- RECAMBIO DE HOJALATERIAS, BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y CANALES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA
- INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN PRE BASICA
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- INSTALACION DE NOMBRE
- REPOSICION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA



La **Escuela Los Trigales** la reposición de algunas ventanas que quedaron de saldo de termo panel.

16.



LICEO BICENTENARIO

- REPARACION DE CUBIERTAS
- REPOSICION DE CIELOS AMERICANOS
- REPARACION DE MUROS Y CIELOS
- REAPARACION DE CUBIERTA GYM
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES
- REPARACION DE BAÑOS
- RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- PODA Y TALA DE BOSQUE INTERIOR Y EXTERIOR
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- REPARACION DE MUROS PERIMETRALES
- PINTURA EXTERIOR E INTERIOR



En el **Liceo Bicentenario** se hará la intervención más fuerte en tema de tala y poda, tanto para los árboles que están dentro del establecimiento como para los que se encuentran en el ante jardín.

17.



ESCUELA LOS VELLANOS

- RECAMBIO DE CUBIERTA
- RECAMBIO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS
- RECAMBIO DE BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- REPOSICION DE PAVIMENTOS
- REPOSICION DE LUMINARIAS
- INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA Y PERIMETRO DE ESTABLECIMIENTO
- HABILITACION DE MULTICANCHA
- CAMBIO DE PUERTAS INTERIORES Y EXTERIORES
- REPOSICION DE ALEROS Y FRONTONES
- PODA Y TALA
- PINTURA INTERIOR



La **Escuela Los Avellanos** tuvo cambio de ventanas termo panel y EIFS, con el saldo se espera reponer toda la cubierta dañada por filtraciones; y con este proyecto se solucionaría el recambio de cubierta, las bajadas de aguas lluvias, reposición de pavimento, luminarias. Por temas de seguridad los cierres perimetrales serán una intervención grande.

18.



ESCUELA ANDRES BELLO

- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- HABILITACION DE BAÑO UNIVERSAL
- REPOSICION DE ASCENSOR
- REPARACION DE MULTICANCHA
- REPOSICION DE PAVIMENTO
- REPARACION DE BAÑOS
- REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS
- REPARACION MUROS Y CIELOS
- REPOSICION DE PUERTAS Y VENTANAS
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR
- HABILITACION DE CIERROS PERIMETRALES EN PRE BASICA
- PODA Y TALA



En la **Escuela Andrés Bello** se va a mitigar todo lo de accesibilidad universal con una intervención completa junto con la reposición del ascensor que ya cumplió su vida útil, también reposición de pavimentos.

El director de SECPA indica que esta presentación se encuentra completa con sus especificaciones técnicas, imágenes, planos, presupuestos, etcétera; en estos momentos se está en el proceso de postulación, y el viernes 7 de junio se ingresan los primeros nueve colegios, luego se obtiene la admisibilidad técnica, posteriormente a la comisión de educación de los consejeros regionales, luego visaje.... para finalmente obtener la aprobación.

El presidente de la comisión en cuanto a magnitud de recursos pregunta de cuánto se está hablando.

Aprovecha de solicitar que se les envíe un detalle por establecimiento, porque las comunidades educativas preguntan o se les informa acerca de cuántos van a ser los recursos que llegaran a esa escuela.

En términos de la operatividad y entendiéndose que no se puede hacer todo al mismo tiempo, sino que por tramos **el presidente** consulta más menos cuándo podrían estar ejecutados, **El director de SECPLA** cuenta que conversando con los CORE´s se ve que existe una voluntad política para aprobar esto; señala que de los veinte consejeros regionales siete son de Temuco y Padre Las Casas faltando el apoyo de tres más.

Sin embargo, el **director de SECPLA** cree que para octubre se podría estar iniciando obras que no interfieran en el día a día de clases, además son obras menores.

Cree que la licitación de los establecimientos se hará por paquetes, por si cae alguna no caen todas; la idea es hacer paquetes de dos, tres o cinco colegios y ver los plazos según la envergadura de cada intervención; pero como se hará la licitación en octubre, espera que se inicien obras en noviembre o diciembre con los recursos traspasados.

El **concejal Fredy Cartes** se alegra de que se esté iniciando la conservación, ya que se extrañaba en algunos colegios que vienen con problemas hace mucho rato, incluso haber hecho estos paquetes de tres porque en ocasiones algunas empresas los encontraban demasiado pequeños los proyectos y eran ellos los que no aceptaban.

Cree que con esta forma por fin se van a sacar algunos proyectos pequeños que afectan en la convivencia de los alumnos y, también, en sus estudios.

El presidente agradece el trabajo del equipo de infraestructura del DAEM, ha sido una pega gigante.

Recuerda que muchos temas se habían visto en los diagnósticos, pero hoy ya se ven como respuesta; se está avanzando por un camino de solución para responder integralmente las demandas de los establecimientos.

El presidente pasa al último punto de la tabla y reconoce que quizás al igual que los presentes es un tema que lo “pilló” de sorpresa; se refiere al anuncio del señor alcalde de decretar el año 2024 como el año de la lectura.

Para lo anterior se conformó el Consejo Comunal por la Lectura de Temuco y, para saber más acerca de esta iniciativa nuevamente le da la palabra al director del DAEM señor Marcelo Segura.

El **director del DAEM** indica que la señora María Luisa Benavente será la encargada de informar sobre el año de la lectura y este consejo comunal.

3. MESA POR EL AÑO DE LA LECTURA – DAEM

La encargada ATP DAEM, señora María Luisa Bustamante cuenta que el 27 de marzo del presente año se conformó el Consejo Comunal por la Lectura y, señala que...

La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación Municipal, implementó una estrategia comunal denominada "Año de la Lectura", aprobada por Decreto Alcaldicio N° 884. Para ello, se conformó el día 27 de marzo de 2024, el Consejo Comunal por la Lectura con la finalidad de formar una red de colaboración para la implementación de iniciativas para potenciar el fomento lector en la Comuna.

OBJETIVO:



Implementar las iniciativas presentadas por los miembros del consejo para potenciar la lectura a nivel comunal, estableciendo metas y acuerdos para la implementación de manera colaborativa.



Como profesora de Castellano, ahora lenguaje, indica que el fomento lector parte, porque lamentablemente se ha olvidado leer, actualmente las personas son analfabetos funcionales porque se lee lo que se necesita en ese momento y no se programan para la lectura.

Actualmente se observa a los estudiantes preocupados de los aparatos celulares y están fogueados por imágenes que no aportan ni fomentan la lectura.

En cuanto a la comunicación, propiamente tal, las personas codifican; por ejemplo, en su caso, una profesora de castellano con idioma materno que produce información y quienes están a su lado son los que decodifican, o sea, es una gran responsabilidad cuando se dicen cosas y cuando un niño lee tiene la responsabilidad de decodificar.

Agrega que muchas veces no existe voluntad, muchas veces se habla y luego alguien pregunta qué dijo, eso es porque no se decodifica.

Del mismo modo pasa cuando una persona mira fijamente a quien habla, no hay nada de comprensión, porque el escuchar significa que el globo ocular está trabajando, recordando, rememorando, por lo tanto, una vista fija no implica una atención.

Respecto al Consejo Comunal por la Lectura detalla que **lo integran 15 personas:**

N°	NOMBRE	CARGO
	CENSO LECTOR EVALUACIÓN DOMINIO LECTOR 11 Y 12 DE JUNIO	CONCURSOS “MI ESCUELA EN 100 PALABRAS “ “MI LICEO EN 100 PALABRAS “
	PLAN FOMENTO LECTOR	PLANIFICACIÓN DE INICIATIVAS CON ALCANCE COMUNAL (En proceso para revisión) - Feria de la lectura - Fortalecimiento de Bibliotecas Públicas. Trueque de libros, entre otras
12	Claudia Manríquez López	Encargada Sala Gabriela Mistral Biblioteca Galo Sepúlveda.
13	Héctor Arellano Peña	Jefe de Sección Educacional, DAEM TCO.
14	Jenny Quiroz Gómez	Secretaría Ejecutiva Consejo Comunal por la Lectura

Señala que la idea es **implementar iniciativas para fortalecer la lectura:**

Dice que a la par de este fomento lector que dice que los alumnos lean y que visiten las bibliotecas, se va a hacer el censo lector con la evaluación sobre el dominio lector los días 11 y 12 de julio.

Cuenta que se han hecho reuniones para preparar a los equipos que van a tomar esta lectura a estudiantes desde segundo hasta octavo básico, con el fin de saber cuántos niños son lectores y no lectores; además, saber cómo es la categoría si leen palabra a palabra, silábicos, etcétera, y si entienden la lectura propiamente tal.

Recuerda que existe el plan de fomento lector con 20 acciones comunales para efectos del fomento lector; dice que las escuelas hacen la bajada y, de acuerdo a sus realidades y necesidades, lo han implementado.

Comenta que en la Escuela Campo Deportivos ya tienen instalado el **Censo Lector**, mes a mes hacen ejercicios, es una muestra de la movilidad; destaca que 890 alumnos de enseñanza básica han sido evaluados con el censo lector donde midieron velocidad y calidad. El resultado arrojó que **22** alumnos son **no lectores**, **12** estudiantes **pertenecen al programa PIE**, por tanto, tener identificados a los alumnos para promover la lectura es un dato importantísimo, y es esto lo que el señor alcalde quiere que se haga a nivel comunal, por eso es necesario que todos los establecimientos realicen el ejercicio.

En relación al Concurso, explica que al parecer van a hacer un cambio porque el juego de palabras es similar al de “Santiago en 100 palabras”, ya que **“Mi escuela/Mi Liceo en 100 palabras”**, se asocia a dicho concurso de cuentos.

El **Plan fomento lector** sigue con 20 acciones

Y la **Planificación de iniciativas con alcance comunal** tiene entre sus propuestas ferias comunales, fortalecimiento de las Bibliotecas públicas y trueque de libros.

Actualmente se espera que el Consejo Comunal haga propuestas y estas están a la espera, se está en proceso de que entreguen la información.

El **Plan de Fomento Lector** tiene siete acciones para implementar en el aula, que son las actividades que hacen los profesores con los alumnos, como crear el final de las historias o a veces le falta el desarrollo a la historia, cuenta solo con el inicio y el final.

Lo anterior está relacionado con la reactivación educativa, la que a su vez tiene que ver con una estrategia LEC ministerial, lectura, escritura y comunicación oral; entonces en el aula existen una serie de actividades que se están realizando, no sólo los profesores de lenguaje, sino que los profesores de diferentes asignaturas.



En relación a las acciones se observa que los establecimientos crean otras acciones novedosas.

En el fomento lector se utiliza un instrumento de la Fundación Educacional Araucanía; los textos para medir la velocidad y la calidad lectora que son los libros que se dan a cada curso. Si se hace el ejercicio se ve que el alumno lee, pero al preguntar de qué se trata o si le gustó contestan no sé, o sea, no focaliza para entender focaliza para leer; incluso en ocasiones el niño lee, pero lo que aparece en su mente porque es no lector.

Señala que habrá una capacitación respecto a la evaluación del dominio lector, según se señala...

CENSO LECTOR

Evaluación del Dominio Lector a estudiantes de 2° Básico a 8° año Básico

Jornada de capacitación a evaluadores:
- 23 de mayo

Fecha de evaluación a nivel comunal:
- **11 y 12 de junio**

Informa que se han dado cuenta que ya es posible incluir en la evaluación a los alumnos de 1ero básico para saber cómo está el proceso.

Luego menciona las fechas de las próximas sesiones del Consejo Comunal por la Lectura.

Cuenta que en la reunión del 17 de mayo se hizo una presentación del estado de avance del plan

Sesiones de Consejo Comunal Por La Lectura

- Fijar periodicidad de las reuniones.

Viernes 17-05-2024 - Realizada

Viernes 28-06-2024 - Tema: Sancionar las propuestas de iniciativas a nivel comunal.

- Viernes 19-07-2024
- Viernes 06-09-2024
- Viernes 15-11-2024



de Fomento Lector; y el viernes 28 de junio se sancionarán las propuestas.

El **director del DAEM** al concluir dice que hay una experiencia que destacada, por el Banco Mundial; muchas veces América Latina o Chile mira hacia Europa o a países escandinavos por los temas educativos, sin embargo, una de las experiencias que ha mostrado un mejor aumento en el aprendizaje de lecto/escritura está asociado a Mendoza.

Cuenta que con la señora María Luisa Bustamante tuvieron una reunión con el Encargado de Educación de Mendoza y ellos tienen el Censo Lector como iniciativa y fue lo que el Banco Mundial más resaltó.

La importancia de lograr hacer esto hoy, es que la medición que pide el ministerio mediante el SIMCE es para los cuartos básicos y si se mide en cuarto no hay tiempo para remediar.

Mientras que si las mediciones comienzan desde primero básico habrá tiempo para ver en qué nivel están los niños y niñas que les cuesta más o que tienen mayores dificultades para encontrar soluciones remediables que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Por todo lo anterior, espera contar con el apoyo del Concejo para el Censo Lector que se va hacer.

El presidente agradece al director del DAEM y a la profesora; reitera que con este anuncio el alcalde les dio un tremendo remezón y considera que es una tremenda oportunidad para impulsar la lectura en la comuna.

Si bien no estuvo en la primera mesa y después no estuvo al tanto, se compromete a participar en la siguiente e invita a los concejales para que se puedan sumar.

Le parece importante convocar a la DIDECO a formar parte de esta mesa porque parte importante de las Bibliotecas y Centros Comunitarios están bajo la administración de la DIDECO.

La verdad es que este censo está enfocado en las escuelas, pero cuando se escucha que es **el año de la lectura en Temuco**, es algo que supera a los establecimientos educativos y se hace importante llevarlo hacia toda la comunidad.

Varias personas ligadas al mundo de la literatura se han reunido en la biblioteca Guido Eytel y han preguntado acerca de este censo; considera que se debería generar una convocatoria para escritores y escritoras de la comuna o la región que quieran participar o que tengan experiencia en mediciones en establecimientos educacionales con el fin de ser un aporte a la discusión.

Aprovecha de plantear una iniciativa que realizó el municipio de Maipú el año pasado, **reemplazaron los juguetes que entregan en navidad por libros**, de acuerdo a la edad de

los niños y niñas; una cantidad importante de recursos que se entregan y que podrían reemplazar algo que termina siendo desechable como lo es un juguete plástico.

En conversación con un concejal de Maipú éste le contó que la iniciativa además fue muy bien valorada por las familias y la comunidad porque tiene un valor agregado.

El **concejal Fredy Cartes** dice que le alegra lo que está escuchando, desde la experiencia de un mal lector, porque cuando niño leía, pero “se iba” y se pasaba diez páginas de largo, pero creía que estaba leyendo.

Encuentra importante contar con este censo, comparte la opinión con el director del DAEM de poder tomar desde el inicio algunas acciones que vayan por el mejoramiento.

En definitiva, esto es algo que va a ser para toda la vida, porque es desde la infancia, también cuando llegan a la educación superior o a la Universidad y hasta la adultez.

Se debe saber leer, en el caso de los concejales hay que leer decretos, reglamentos, leyes y muchas veces de forma rápida para buscar o sustraer, y si no se cuenta con la capacidad para concentrarse no se entiende nada de lo que se está hablando.

Los felicita por la iniciativa, manifiesta su apoyo en todo lo que venga referente a esto en el futuro.

El presidente reitera la invitación a los concejales para participar en la próxima mesa el día 28 de junio; espera les llegue formalmente la convocatoria para conocer el lugar y el horario. Agradece a la profesora y al DAEM por estar liderando este tema; espera sean acogidas las ideas y experiencias planteadas en esta comisión.

El Presidente da por finalizada la comisión a las 16:24 horas.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA

PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CONCEJO MUNICIPAL. /MWB”

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión de concejo por media hora. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Presidente, lamento no haber estado esta semana que ha sido de visitas extraordinarias en mi trabajo lo que me impide participar. Pero quedó muy clara la lectura del acta cuando el presidente señala que los especialistas, expertos y equipos técnicos a propósito de la acción puntual de los pórticos reconocen que no tienen mayor efecto y que además en el marco financiero no habría un recurso de parte de la superintendencia en ese sentido.

Yo comprendo lo que va a ser el mismo argumento que dije respecto de la discusión en invertir recursos en seguridad pública en su minuto. Yo entiendo que hoy día hay una temperatura ambiente, hay una sensación térmica de violencia y de temor, pero precisamente nosotros somos los llamados a poner paños fríos en esta situación.

Muy bien se ha leído en el acta y ya existe un programa de Aula Segura. Nuestros equipos de profesionales de la DAEM y de cada comunidad escolar se están complementando con profesionales de otras índoles que vienen a acompañar en el proceso formativo y educativo de nuestros jóvenes.

La tarea es ardua, pero la verdad hoy día estigmatizar, cuando el colega Cartes señala y lo compartimos muy bien compañero, perdón colega, lo que usted dijo, tiene que ver con eso. Yo de verdad decidir en caliente muchas veces una situación que, nos ha pasado ver en el Congreso cuando se legislan la leyes cortas o se legislan las leyes con nombre, yo creo que

tenemos que tener una discusión un poco más mesurada respecto de acciones que podamos realizar, se señalaba si estaba esto no dentro del PADEM, situaciones de esta índole hemos tenido en otras esferas también de responsabilidad municipal, se señalaba al caso de los recintos deportivos, las situaciones que pueden pasar a nuestros CESFAM, entonces por situaciones que puedan ser dramática y efectivamente conocidas de alto impacto social, yo creo que tenemos que seguir conversando de cómo poder robustecer la gestión educativa y formativa de nuestra comunidad, hemos entendido al parecer en el análisis desgarrado y es que no sólo nos hacemos cargo de niños sino que también muchas veces de grupos familiares, tenemos una mirada más integral a propósito de cómo estamos viviendo, conviviendo en nuestras aulas y haciéndonos cargo de una vida que no conocemos como comunidad escolar y que no sabemos cuáles son los orígenes de este comportamiento de los niños y jóvenes que pudieran tener alguna situación rupturista o fuera de la norma.

Así que creo que una oportunidad para seguir conversando, analizando los temas, viendo cómo destinar recursos, cumplir con el plan y un poco lo que se plantean en otras dimensiones de la lectura y complementando la utilización a plenitud de los espacios públicos en nuestro recintos deportivos, ya lo habíamos dicho en alguna oportunidad, tenemos una población cautiva entre comillas que son nuestros niños y jóvenes y tenemos muchos otros programas que también pudieran ser integrados y en ese sentido pienso que podemos articular con seguridad pública, podemos articular con salud, podemos articular con deporte, en la medida que el destino final sea poder darle a nuestros muchachos un nuevo aire, un nuevo sentido de vida más allá de la circunstancia que temporalmente puedan estar viviendo ellos en sus barrios y en sus casas.

Concejal Sr Cartes: Gracias, presidente. Yo me voy a referir con respecto al último punto que estuvimos viendo, sobre todo en el tema del censo lector presidente, y de verdad valorar lo que se quiere realizar acá.

Cuando hablamos de las situaciones de violencia, cuando hablamos de las situaciones de desarrollo, cuando ignoramos el avance de los niños de nuestra comuna, gran parte de todo esto está afectado por el hecho de que no tenemos capacidad compensadora, como qué lo decía el colega Bizama, ojalá tengamos una quien se los colega, para ver qué tanto entendemos de lo que leemos, porque nos pasa mucho con los jóvenes que hoy día leen y no leen, no entienden nada de lo que leen, y esto es lo que después muchas veces le afecta, en su paso a la universidad, donde tienen que esforzar el triple o el cuadro de muchas veces, para poder llegar a un entendimiento y poder avanzar en sus estudios.

Presidente, esto sería muy grato que las medidas que se acompañen por el Sabela, que se acompañen una vez teniendo este censo, vayan también a acorde con modernizar los procesos y los espacios que nosotros contamos.

A quién me refiero con esto, que también el entorno que nosotros ofrecemos, nuestras bibliotecas, están casi obsoletas hoy día para lo que buscan los jóvenes. Sería bueno también poder consultarles a los mismos niños de qué forma quisieran estos espacios.

Hoy día ellos se quedan en la casa con una tablet, con un computador, y ya tú vas a una biblioteca y vas a ver gente como nosotros hoy día en la biblioteca, y estamos perdiendo esos espacios, porque no los hemos modernizado, estamos perdiendo los espacios, porque no sabemos qué es lo que ellos quieren encontrar. Generar puntos de encuentro, generar puntos de acción, a través de las bibliotecas hoy en día, y hacer que esto sea un proyecto integral, con visión común, y con visión de lo que queremos de nuestros niños, de nuestra educación pública tengamos el día de mañana. Gracias, presidente.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, breve para no redundar, creo que la administración pública, sobre todo en temas tan sensibles, como la vida escolar de niños y adolescentes, hay que ser súper responsables y tomar estas decisiones basadas en la evidencia.

El tema de la instalación de detectores de metales ha sido estudiado, principalmente en Estados Unidos, que es donde hay más experiencia sobre la materia. y quiero apuntar tres puntos claves que muestra tanto la revisión de la literatura como la experiencia comparada internacional.

Uno, respecto de la eficacia de la reducción de la violencia, la evidencia no es consistente y se describe que esto sólo podría desplazar el problema hacia un entorno escolar fuera del entorno escolar inmediato.

En segundo lugar, respecto al impacto psicológico y sobre el clima escolar se ha demostrado un impacto psicológico negativo en los estudiantes generando un ambiente de desconfianza y estrés, dañando el clima escolar y la relación entre los estudiantes y la administración.

Algunas investigaciones indican que los detectores de metales podrían contribuir a un entorno escolar más carcelario, lo que podría alienar a los estudiantes y afectar su rendimiento académico y bienestar emocional.

Y en tercer punto en los costos y los recursos, esto requiere una inversión en equipos, mantenimiento y personal. que podría desplazar a otras iniciativas que sí han demostrado mayor impacto. En definitiva, alcalde, de toda la evidencia internacional de la visión de la lectura, de la experiencia comparada, está en contra de la instalación de estos pórticos y por eso decíamos nosotros que debieran haberse analizado esto antes de plantear una consulta masiva a la ciudad experiencias comparadas

El Sr Presidente: Bien, respecto al tema, escuchando con mucha atención lo que plantean acá, primero que todo es bueno y sano un debate en esta materia. Aquí hay personas que tienen opinión política, por tanto, esta es una discusión que tiene que ser llevada en un consejo municipal, sobre todo una capital regional como la nuestra y la importancia que tiene a nivel país, pero si no analizamos del punto de vista educativo esta discusión, yo no la centraría solamente en el tema de los portales.

Nosotros como municipio de Temuco, en Alianza con la Universidad Autónoma de Chile, a través del equipo Daem, de su Director, del equipo de convivencia escolar, estamos trabajando un tema mucho más amplio, que lo hemos denominado y que seguramente lo

vamos a seguir comentando acá en el consejo, que es un método que se denomina que *Temuco te educa, protege*.

Y el método en sí que ha sido trabajado desde el punto de vista académico por el apoyo de la universidad y por el punto de vista de la praxis de nuestros profesores, directivos Daem, directores, lleva tres áreas que yo creo que hay que tenerlas súper claras para poder pensar, porque claro, grupo de concejales y alcalde se le ocurrió colocar un pórtico para que esto esté no haya violencia escolar y lo encuentro toda la razón a los concejales que han manifestado sus puntos de vista en el contrario, pero si yo lo planteo desde el punto de vista de un método que primero, tiene un proceso que nosotros nos hemos denominado la mejora educativa.

Son tres elementos: mejora educativa, prevención y seguridad.

En la mejora educativa tenemos elementos fundamentales los cuales estamos trabajando, por ejemplo, con extra escolar donde están los deportivos, donde está lo cultural, donde por ejemplo tenemos nuestras tres orquestas sinfónicas, donde tenemos un grupo de jóvenes que participan que se compran los instrumentos que hacemos una cierta motivación para ese ámbito cultura, por ejemplo, también tenemos teatro y otros grupos de música etcétera. Por otro lado, están las salidas pedagógicas, tanto deportivas como culturales.

Y también hay jóvenes que tomamos para que ellos puedan tener experiencias distintas en diferentes áreas. Tenemos una experiencia maravillosa y que el día jueves, voy nuevamente a la embajada de Finlandia, donde tenemos el aula finlandesa. Donde el aula finlandesa trabajó cuatro escuelas, de las cuales una en particular, porque las cuatro reconocen los profesores que no quieren terminar con el proceso de aula finlandesa, fue SIMCE Regional, que es la escuela Andrés Bello. Que no es común que suenen nuestras escuelas, de las 43 escuelas, fue la escuela Andrés Bello, donde tuvimos el método aula finlandesa y que la embajadora vino acá y nos ofreció aumentar a tres o cuatro más, pero también manteniendo las otras.

Entonces, tenemos que ver el presupuesto y eso va a ser parte de esta discusión del método. Tenemos la escuela bilingüe, que fíjate tú que yo estuve en una actividad social X, en la mesa que estaba sentado habían unaS personas de Santiago y me dijeron alcalde lo queremos felicitar porque vimos las noticias de la escuela bilingüe que aprobamos en el Consejo Municipal y la segunda que viene en camino. O sea, usted está corriendo la frontera en esa materia. Como ejemplo solamente, para mencionar un aspecto de este método de Temuco Educa y Protege en materia de la mejora educativa.

Estamos en lo preventivo que mencionaba el concejal Bizama. Este trabajo que estamos haciendo también con la Universidad no solamente comprende el trabajo preventivo dentro de los establecimientos educacionales, con los programas, por ejemplo, CENDA Previene para prevenir el consumo de drogas, alcohol, tabaco.

Tenemos los recreos entretenidos que estamos llevando con la OMJ, donde ya hemos puesto un poco en escena para ir probando cómo se comporta lo estudiante, excelente, hemos tenido excelentes experiencias ahí, es más, jóvenes que practican el arte del hip-hop y que eliminan

cualquier concepto de droga, armas o violencia, se han puesto a disposición de la municipalidad para seguir participando con los jóvenes dentro de la escuela, previniendo a través de la participación, del entretenimiento.

Hemos reforzado profundamente las duplas psicosociales en algunos establecimientos con el apoyo también de profesionales que nos ha puesto de disposición la universidad, para qué, aquí viene lo interesante y lo que nosotros queremos colocar sobre la mesa, el trabajo en el entorno del estudiante y que lo mencionaban los concejales.

Efectivamente, hoy día, lo que está pasando es que muchas veces las problemáticas de los barrios, las situaciones conflictivas dentro de los barrios llegan a la escuela porque se encuentran los estudiantes o, hay situaciones que pasan en los barrios o lo que pasó a este estudiante que el concejal Barriga lo sacó en su minuto en este consejo, nosotros no nos podemos jactar que la situación de la muerte de un alumno de 14 años en un campamento con un segundo evento en ese campamento grave muere un niño en una investigación que todavía se tiene que determinar, que aparentemente era un juego con una pistola, de un juego, como se llama ruleta rusa, eso es lo que se está investigando, si fue así o no, ese niño estaba con tutoría de la hermana de la mamá porque la mamá está detenida cumpliendo una condena en la cárcel, no sé cómo nosotros tenemos que detectar eso si tenemos situaciones complicadas como esa, donde el entorno del estudiante, ya sea primero el más cercano, el familiar, el entorno de su barrio y el entorno de sus amigos, su escuela, para nosotros detectar esos jóvenes tienen alguna problemática que pueda llevarnos a situaciones de violencia y, ese trabajo del entorno lo estamos realizando, estamos partiendo realizándolo en coordinación por ejemplo con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con los asistentes sociales de la escuela, que hemos tenido bastantes reuniones ya, con los psicólogos para ver cómo vamos a enfrentar ciertas situaciones de reducir el aumento de la violencia en la escuela que ha aumentado en un 60% según las denuncias que se han hecho en la superintendencia, en diferentes ámbitos, vulneración de derechos fundamentales, discriminación, violencia como nos tocó vivir en nuestro Liceo y como ha tocado vivir en liceos externos a los nuestros y ese trabajo de entorno lo estamos llevando en el trabajo de la prevención, el trabajo con los centros de estudiantes, que es fundamental potenciar los liderazgos positivos dentro de nuestros establecimientos educacionales. Eso es en resumen el segundo paso.

El tercer paso de este método, insisto porque no es al azar, en una metodología, está el tema de la seguridad. Seguridad externa e interna de los establecimientos.

En la seguridad externa, ustedes han sido testigos. Por ejemplo, cómo hemos reducido la venta en conjunto con las policías lógicamente no solamente nosotros en la Plaza Teodoro Schmidt, con permanencia permanente de nuestras motocicletas y personal de a pie de seguridad urbana en coordinación con la PDI, también con Carabineros de Chile para ir desbaratando las ventas de drogas en los establecimientos, de liceos principalmente en nuestros colegios, del eje Balmaceda, Plaza T. Schmidt, donde teníamos identificado la mayor cantidad de situaciones complicadas. Hoy día en la plaza de los Schmidt podríamos decir que tenemos un gran avance. En el eje Balmaceda, estamos trabajando en ello, hemos tenido

algunos aciertos, para dar con personas que vendían drogas, principalmente a estudiantes de los liceos que salen de ese eje.

Y la seguridad interna es donde nosotros planteamos el piloto de los portales. Y fíjese usted que yo le podría dar en contra el argumento científico que ojalá me podría enviar el link para poder digamos ver la referencia del estudio y leerlo.

Nosotros tuvimos una reunión con el abogado que ganó los juicios en la Corte Suprema, porque aquí hay una dicotomía, concejales, concejalas. O sea, yo si voy al Tribunal de Familia, donde voy muchas veces a distintos juicios, sobre todo de vulneración de derechos de niños, donde voy a juicios de alimento y tengo que ir, la mamá tiene que ir con su hijo, su hija menor de edad y por dónde tiene que pasar por un detector de metales. Cuando voy al aeropuerto, por dónde voy a pasar por un detector de metales. Que ahí pasan niños, pasan niñas y yo no he escuchado nunca, al menos yo, que un niño se sienta o un padre alegue que no va a pasar su hijo por el aeropuerto o por el Tribunal de Familia o por dónde tenga que pasar por un detector de metales.

No sé si eso va en un análisis sine qua non con la discriminación. Pero volviendo atrás, el abogado que me dijo, cuando tuvieron problemas en Valparaíso, colocaron el detector de metales. Esto fue el 2022, el 2023 fue el año con mayor, digamos todo el año con la presencia del detector y el 2024 aumentaron su matrícula en esa escuela. Aumentaron su matrícula con un sentimiento de seguridad, de percepción de seguridad y no ha tenido reclamos de situaciones de discriminación porque hay un protocolo. No todos los niños pasan los mayores de 14, eso será establecer.

Y por otro lado tenemos que comprender que la superintendencia nos va a multar, nos va a iniciar porque tenemos una situación complicada dentro de un establecimiento de nuestra administración, pero también nos multa si ponemos medidas de seguridad.

Entonces, yo creo que no nos centremos esta discusión que no será definida hoy, que no se define hoy, en solamente en lo que es un portal. El portal es parte de un del proceso dentro de un gran paraguas que estamos trabajando seriamente. en el DAEM para prevenir y ojalá disminuir la violencia y prevenir lo que entre la violencia en nuestros establecimientos. Y yo escuché muy atento lo que decía el acta cuando alguien dijo sí, pero pueden pasar una, no sé, una arma por el cerco o en algún establecimiento pueden saltar el cerco, claro, miren, si para ingeniar e ingresar algo, tenga la certeza que siempre ingresan drogas a la cárcel, lanzan pelotas de fuera a la cárcel, donde supuestamente tenemos toda la seguridad, pero igualmente se la ingenian para ingresar a esos lugares, ultramente protegidos, hay consumo de drogas, hay lanzan al lanzazo como se denomina de afuera a las cárceles, de drogas, entonces estamos claro que si alguien me dice que el portal va a solucionar el problema por sí solo, no, es un accesorio, es un complemento a toda un plan que va acompañado desde la educativo, de lo preventivo y la seguridad, que es nuestro paraguas, ese es nuestro paraguas, no es que solamente esto, y por otro lado que alguien se sienta discriminado por pasar de las con portal, no sé, yo a veces creo que si nosotros otorgamos mayor seguridad a nuestros establecimientos educacionales, vamos a tener mayor situaciones de que los padres de mayor

tranquilidad, que a mí me hayan llamado del liceo, que cuando hubo todo el problema subvencionado y que los padres me decían que tenían miedo de enviar a su hijo a la escuela, por esa situación que pasó, es complejo, es complejo porque estamos limitando el derecho educativo de los niños y niñas y adolescentes, estamos limitando la libertad de esos padres, de ese niño de ir a la escuela, de pasarlo bien un rato en el recuerdo, compartir con su amigo y aprender.

Entonces, nosotros no tenemos que cerrarnos muchas veces solamente a una discusión sobre uno de los elementos, porque esto es un gran paraguas, un paraguas que nosotros no vamos a cerrar este año, porque esto es un trabajo continuo y que los procesos educativos a lo menos se viven a ocho años, entonces, me gustaría que en una próxima oportunidad en este consejo viniese el Daem y lo explique mejor que yo de lo que denominamos nosotros el método *Temuco te educa protege*.

Es una discusión mucho más amplia que el portal por sí solo. El portal puede ser solamente uno de los elementos que permite dar cierta certeza, pero nosotros no sacábamos nada con tener un portal si no nos ocupamos de los niños en su entorno o en sus temas familiares o no nos ocupamos de los niños de darles deporte, cultura. salidas pedagógicas, buenos profesores, capacitación de profesores en estas materias. Es todo un gran paraguas de mejoras educativas, prevención y seguridad. Bien, no sé si alguien más quiere decir algo respecto para finalizar esta acta.

Concejal Sr Sepúlveda: Alcalde, sí. Puedo hacer otro tema aparte. Estamos en el mes de junio. Hoy día lamentablemente la Cámara de Diputados ha rechazado el fortalecimiento de la ley anti-discriminación. Quisiera poder solicitar formalmente que este año en la Municipalidad de Temuco se pueda hacer efectivo el izamiento de las banderas de la diversidad el día viernes 28 de junio, ha sido una solicitud que han hecho las organizaciones sociales de la Comuna.

En la administración Becker se hizo una presentación de un conjunto de firmas que respaldaban esta iniciativa. El año pasado hicimos un intento que, por diversos motivos se señaló no se logró realizar. Alcalde, formalmente le pido que este año podamos decretar el izamiento de las banderas de la diversidad el día 28 de junio de este año y, también se pueda informar respecto de por qué el día 1° de junio en la Plaza de Armas de nuestra Comuna se hizo uso de toldos de la Municipalidad en un contexto de discursos de odio que se levantaron en nuestra plaza por organizaciones que están en contra de las políticas de la OMS, de Iglesias Evangélicas y otros que se manifestaron en el día 1° de junio y que usaron recursos públicos municipales.

El Sr Presidente: Gracias concejal. Bien. Se da por finalizado el presente Consejo Municipal.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión

7. VARIOS.

Se da por finalizada la sesión de concejo siendo las 17:55 hrs.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/